

nº.14

Sumario



# INFOCOP

Suplemento Informativo de

## PAPELES

DEL PSICÓLOGO

- 
- 2** EDITORIAL
- 
- 3** JUNTA ESTATAL INFORMA  
3 Entrevista a Wilson López (ABA Colombia) por *Francisco Santolaya*
- 
- 7** DELEGACIONES  
7 El Tribunal Supremo absuelve a una psicóloga en Granada, *Colegio de Andalucía Oriental*
- 
- 22** ACTIVIDAD PROFESIONAL  
22 Noticia del PAIMM: a propósito de la enfermedad y la incapacidad profesional, *Vicent Bermejo*  
31 La situación de la Psicología en Perú, *David Jaúregui*  
36 La Psicología Jurídica en Iberoamérica, *Elías Escaff Silva (Chile)*  
41 Homenaje al profesor José Forteza, *José Antonio Ríos*  
46 IV Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica
- 
- 49** III CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICOLOGÍA
- 
- 53** AGENDA
- 
- 54** LIBROS
- 
- 55** RINCÓN DE REVISTAS

**Edita**  
Colegio Oficial de Psicólogos.  
España.

**Consejo Editorial**  
Junta de Gobierno del  
Colegio Oficial de Psicólogos.

**INFOCOP**  
se puede leer en la  
página WEB del  
Colegio Oficial de Psicólogos,  
<http://www.cop.es>

**Director**  
Juan Carlos Duro Martínez.

**Comité de Redacción**  
Máximo Aláez, Juan Luis Esteban, Manuela  
Matellanes, Alicia Montserrat, Salvador  
Perona y Alicia Rodríguez Nespereira.

**Corresponsales**  
Eugenio Egea, Vicenta Esteve, Alicia  
Fernández, Isabel Garbayo, Jesús Angel  
Lacoste, Emilio Lesta, Joan Llinás, Javier  
Martínez, Paloma Montosa, Eva Oliveros,  
Joaquín Rivas, Asunción Rodríguez, Roberto  
Secades, Juan Donoso Valdivieso, Milagros  
Valiente, Elena Villazán.

**Diseño y Maquetación**  
Juan Antonio Pez Martínez

**Diseño portada**  
Diseño & Comunicación

**Redacción, administración y publicidad**  
Juan Antonio Pez Martínez  
Secretaría Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos.  
España.

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5ª Planta  
Tels.: 91 444 90 20  
Fax: 91 309 56 15  
28006 Madrid - España. E\_mail: [secop@correo.cop.es](mailto:secop@correo.cop.es)

**Impresión**  
Impresos y Revistas. C/ Herreros, 42 bis.  
Pol. Industrial Los Angeles. 28906 Getafe - Madrid.

**Depósito Legal**  
M-27453-1981

ISSN 1138-364X

# COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS

## DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

**JUNTA DE GOBIERNO**

Conde de Peñalver, 45-5  
28006 Madrid  
E-mail: secop@correo.cop.es

Teléf.: 91 444 90 20

Fax: 91 309 56 15

**COP DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL***Creado por Decreto 164/2001 de 3/07/2001*

Carlos de Cepeda, 2 - 2ª Planta  
41005 Sevilla  
E-mail: dsevilla@correo.cop.es

Teléf.: 95 466 30 76

Fax: 95 493 46 03

**COP DE ANDALUCÍA ORIENTAL***Creado por Decreto 164/2001 de 3/07/2001*

Buen Suceso, 9 - Pla 1. Of. 8  
18002 Granada  
E-mail: dgranada@correo.cop.es

Teléf.: 958 53 51 48

Fax: 958 26 76 74

**ARAGÓN**

Zaragoza, Huesca y Teruel  
San Vicente de Paúl, 7 Dpldo. 1º Izq.  
50001 Zaragoza  
E-mail: daragon@correo.cop.es

Fax: 976 29 45 90

Teléf.: 976 20 19 82

**COP DE ASTURIAS***Creado por Decreto 66/2001 de 12/07/2001*

Ildefonso Sánchez del Río, 4 - 1ºB  
33001 Oviedo  
E-mail: dasturias@correo.cop.es

Teléf.: 98 528 57 78

Fax: 98 528 13 74

**BALEARES**

Islas Baleares  
San Miguel, 30 - 3º L (Edif. San Antoniet)  
07002 Palma de Mallorca  
E-mail: dbaleares@correo.cop.es

Teléf.: 97 172 43 24

Fax: 97 172 08 47

**CANTABRIA**

Santander  
Rodríguez, 4-1º P-8  
39002 Santander  
E-mail: dcantabria@correo.cop.es

Teléf.: 942 31 05 06

Fax: 942 31 05 06

**COP CASTILLA-LA MANCHA***Creado por Decreto 130/2001 de 02/05/2001*

C/ La Cruz, 12 bajo  
02001 Albacete  
E-mail: dcmancha@correo.cop.es

Teléf.: 967 21 98 02

Fax: 967 52 44 56

**CASTILLA Y LEÓN**

Valladolid, Burgos, Soria,  
Segovia, Avila, Palencia, León,  
Zamora y Salamanca  
C/ Divina Pastora, 6 - Entreplanta  
47004 Valladolid  
E-mail: dcleon@correo.cop.es

Teléf.: 983 21 03 29

Fax: 983 21 03 21

**COP DE EUSKADI***Creado por Decreto 247/2001 de 23/10/2001*

Rodríguez Arias, 5-2ª Planta  
48008 Bilbao (Vizcaya)  
E-mail: deuskadi@correo.cop.es

Teléf.: 94 479 52 70

Fax: 94 479 52 72

**EXTREMADURA**

Cáceres y Badajoz  
C/ Almonaster la Real, 1-1ºD  
06800 Mérida (Badajoz)  
E-mail: dextremadu@correo.cop.es

Teléf.: 924 31 76 60

Fax: 924 31 20 15

**COP DE GALICIA***Creado por Decreto 120/2000 de 26/05/2000*

Rua da Espiñeira, 10 bajo  
15706 Santiago de Compostela  
E-mail: copgalicia@correo.cop.es

Teléf.: 981 53 40 49

Fax: 981 53 49 83

**COP DE MADRID***Creado por Decreto 1/2001 de 11/01/2001*

Cuesta de San Vicente, 4 - 5º  
28008 Madrid  
E-mail: dmadrid@correo.cop.es

Teléf.: 91 541 99 98

91 541 99 99

Fax: 91 547 22 84

**COP DE MURCIA***Creado por decreto 3/2001 de 19/01/2001*

C/ Antonio de Ulloa, 8 bajo Ed. Nevela Blq.1  
30007 Murcia- En la Flota  
E-mail: dmurcia@correo.cop.es

Teléf.: 968 24 88 16

Fax: 968 24 47 88

**COP DE NAVARRA***Creado por Decreto Foral 30/2001 de 19/02/2001*

Monasterio de Yarte, 2 - Bajo Trasera  
31011 Navarra  
E-mail: dnavarra@correo.cop.es

Teléf.: 948 17 51 33

Fax: 948 17 53 48

**PAÍS VALENCIANO**

Valencia, Castellón y Alicante  
Carrer Compte D'Olocau, 1  
46003 Valencia  
E-mail: dpaisvalen@correo.cop.es

Teléf.: 96 392 25 95

Fax: 96 315 52 30

**COP DE LAS PALMAS***Creado por Resolución 290 de 19/02/2001*

Carvajal, 12 bajo  
35004 Las Palmas de Gran Canarias  
E-mail: dpalmas@correo.cop.es

Teléf.: 928 24 96 13

Fax: 928 29 09 04

**LA RIOJA**

La Rioja  
Ruavieja, 67-69, 3º Dcha.  
26001 Logroño  
E-mail: drioja@correo.cop.es

Teléf.: 941 25 47 63

Fax: 941 25 48 04

**COP DE TENERIFE***Creado por Resolución 02/04/2001*

Callao de Lima, 62  
38002 Sta. Cruz de Tenerife  
E-mail: dtenerife@correo.cop.es

Teléf.: 922 28 90 60

Fax: 922 29 04 45





# III CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICOLOGÍA

I ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE DECANOS DE PSICOLOGÍA  
I FERIA IBEROAMERICANA DE FACULTADES Y PROGRAMAS DE PSICOLOGÍA  
*Bogotá, del 21 al 27 de Julio de 2002*

*Este congreso por primera vez en América, busca integrar la psicología de Iberoamérica en el tercer milenio. En el nuevo orden mundial la integración de esfuerzos son parte fundamental del desarrollo equitativo y armónico de nuestra sociedad global.*

*Este evento busca ser la expresión del desarrollo de la psicología en Iberoamérica y, por otro lado se orienta al desarrollo de vínculos entre nuestros países; lazos que permitan generar tanto intercambio profesional, académico como de cooperación en el desarrollo de investigación y psicotecnología.*

*Esperamos contar con una muy buena muestra de los desarrollos de la psicología internacional en por lo menos días áreas, por medio de la presencia de psicólogos con una reconocida contribución a la psicología contemporánea, así como con la presentación de una innumerable cantidad de trabajos que expresen una muestra significativa de los avances que en diversos campos de nuestra disciplina se están llevando a cabo. Además, esperamos impulsar por primera vez una feria de facultades de psicología de Iberoamérica, en la cual las instituciones de formación puedan mostrar sus logros, como por ejemplo, publicaciones, boletines, periódicos, revistas, libros en papel y electrónicos, investigaciones psicotecnológicas (pruebas, escalas e inventarios psicológicos, Software de tratamiento y simulación psicológica), programas de pregrado y postgrado, entre otros. A su vez, el Congreso promoverá la participación de agremiaciones de psicólogos de diferentes países en las diferentes áreas y la presentación de empresas editoriales y de psicotecnología que deseen difundir sus productos.*

*El III Congreso Iberoamericano de Psicología, por tanto será la expresión de la psicología Iberoamericana en todas sus manifestaciones y parafraseando a nuestro nobel Gabriel García Márquez, "...para que nuestra sociedad tenga una segunda oportunidad sobre la tierra..."*

**El Colegio Oficial de Psicólogos participa activamente en la organización  
de este evento y le invita a participar en el mismo**

## COMITÉ DE HONOR

### ESPAÑA

**Excma. Sra. D<sup>a</sup> Celia Villalobos Talero**  
Ministra de Sanidad y Consumo

**Excma. Sra. D<sup>a</sup> Pilar Del Castillo Vera**  
Ministra de Educación, Cultura y Deportes

**Excmo. Sr. D. Gonzalo Robles Orozco**  
Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Ministerio del Interior

**Ilmo. Sr. D. Alberto Galerón de Miguel**  
Director General del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales  
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

**Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Cortés Martín**  
Secretario de Estado de Cooperación Internacional en Iberoamérica  
Ministerio de Asuntos Exteriores

**Don Javier Urrea Portillo**  
Psicólogo de la Fiscalía de Menores de la Comunidad de Madrid  
(Oct 1996-Oct 2001 Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid  
(Oct 1999 -Oct 2001 Defensor del Menor Europeo)

**Don Francisco Tortosa Gil**  
Presidente Conferencia de  
Decanos de Facultades de Psicología

### COLOMBIA

**Sara Ordoñez**  
Ministra de Sanidad

**Francisco José Lloreda**  
Ministro Educación

**Augusto Pérez Gómez**  
Director PND Rumbos

**María Mercedes Botero**  
Presidente Asociación Colombiana de Facultades de Psicología

**María Malott**  
Directora y Secretaria ejecutiva ABA internacional

## COMITÉ ORGANIZADOR

### COP ESPAÑA

**Francisco Santolaya Ochando**  
Presidente

**Juan Manuel Egurtza Muniain**  
Director Administrativo Adjunto

**Eduardo Montes Velasco**  
Relaciones Públicas con Portugal y Ministerios

**Manuel Berdullas Temes**  
Relaciones Públicas en Europa

**Julián Baltasar Jaume**  
Responsable Secretaría

### ABA COLOMBIA

**Wilson López López**  
Presidente

**María Constanza Aguilar**  
Directora Administrativa Adjunta

**Gloria Cajiao de Pérez**  
Relaciones Publicas Internacionales

**María Ignacia Castañedo**  
Relaciones Publicas con Latinoamericana

**Irma Yaneth Gómez**  
Coordinador Ejecutivo

## COMITÉ CIENTÍFICO

### COP ESPAÑA

**Rocío Fernández-Ballesteros**  
Univ. Autónoma de Madrid

### ABA COLOMBIA

**Germán Gutiérrez**  
Universidad Nacional de Colombia

## PRESIDENTES DE COMITÉS POR ÁREAS DE TRABAJO

### COP ESPAÑA

**Francisco Tortosa Gil**  
Universidad de Valencia

**José Antonio Carrobles Isabel**  
Universidad Autónoma de Madrid

**Manuel Mariano Vera Martínez**  
Escuela Universitaria de Andalucía  
Oriental

**Juan Romero Rodríguez**  
Departamento de Psicología Criminal en  
Navarra

**José María Peiró Silla**  
Universidad de Valencia

**Fernando Chacón Fuertes**  
Universidad Complutense de Madrid

**José Manuel Sabucedo Cameselle**  
Universidad de Santiago de Compostela

**Enrique Cantón Chirivella**  
Doctor en Psicología

**Luis Montoro González**  
Universidad de Valencia

PSICOLOGÍA BÁSICA

PSICOLOGÍA CLÍNICA Y  
DE LA SALUD

PSICOLOGÍA EDUCATIVA  
Y DEL DESARROLLO

PSICOLOGÍA JURÍDICA  
Y FORENSE

PSICOLOGÍA DE LAS  
ORGANIZACIONES, CONSUMIDOR  
Y ECONÓMICA

PSICOLOGÍA SOCIAL

PSICOLOGÍA POLÍTICA

PSICOLOGÍA DEL DEPORTE

PSICOLOGÍA DEL TRÁNSITO Y  
SEGURIDAD VIAL

### ABA COLOMBIA

**Duilio Cruz**  
Universidad Católica

**Blanca P. Valderrama**  
Universidad Javeriana

**Sonia Carrillo**  
Universidad de los Andes

**Ángela Tapias**  
Universidad de los Andes

**Francisco Sánchez**  
ABA Colombia

**Julio Eduardo Cruz**  
Universidad de los Andes

**Sandra García**  
Profesionales para el alto rendimiento PAR  
Ltda.

## COMITÉ ASESOR

### COP ESPAÑA

**Margarita Laviana Cuetos**  
Presidenta COP Andalucía Occidental

**Rosario Carcas Castillo**  
Presidenta COP Aragón

**José Ramón Fernández Hermida**  
Presidente COP Asturias

**Luisa Fernanda del Val del Río**  
Presidenta COP Cantabria

**Rosa Jiménez Tornero**  
Presidenta COP Castilla-La Mancha

**Manuel Rodríguez Fernández**  
Presidenta COP Extremadura

**Xabier Macías Virgós**  
Presidente COP Galicia

**Manuel Enrique Medina Tornero**  
Presidenta COP Murcia

**Concepción Santo Tomás de Abajo**  
Presidenta COP La Rioja

**Cristina López Díaz**  
Presidenta COP Las Palmas

**Lorenzo Gil Hernández**  
Presidenta COP Tenerife

**Adolfo Fernández Barroso**  
Coordinador Estatal del Área de  
Psicología Educativa

**Tuomo Tikkanen**  
Presidente Federación Europea de  
Asociaciones de Psicólogos

**Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ángela Conchillo**  
Decana Facultad de Psicología  
Universidad Complutense de Madrid

**Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Elvira Mendoza Lara**  
Decana Facultad de Psicología  
Universidad de Granada

**Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Paz Quevedo Aguado**  
Decana Facultad de Psicología  
Universidad Pontificia de Salamanca

**Ilmo. Sr. D. Fernando Cadaveira  
Mahía**  
Decano Facultad de Psicología  
Universidad de Santiago de Compostela

## CONFERENCISTAS CONFIRMADOS

**Héctor Fernández.** ACDIE. Argentina  
**Blanca Patricia Ballesteros.** Universidad Javeriana. Colombia  
**Germán Gutiérrez.** Universidad Nacional. Colombia  
**Ramiro Ponce.** Guatemala  
**José Antonio Carroble.** Universidad Autónoma de Madrid. España  
**Alfredo Ardila.** Miami Institute of Psychology. EE.UU.  
**Viviola Gómez.** Universidad de los Andes. Colombia  
**Francisco Labrador.** Universidad Complutense de Madrid. España  
**María E. Malott.** ABA Internacional. EE.UU.  
**Eliás Escoff da Silva.** Instituto de Criminología. Chile  
**Luis Flórez Alarcón.** Universidad Nacional. Colombia  
**Maritza Montero.** Universidad Central. Venezuela  
**Estéfano Vinaccia.** Universidad de San Buenaventura. Colombia  
**Cristina Villegas.** Universidad de los Andes. Colombia  
**Walter Riso.** Universidad de San Buenaventura. Colombia  
**Adolfo Fernández.** Colegio Oficial de Psicólogos. España  
**Ricardo Werner Sebastián.** Universidad Católica de Sao Paulo. Brasil  
**Clemencia Ramírez.** Universidad de Buenaventura. Colombia  
**Cecilia Pescatore Alves.** Asociación Brasileira de Psicología Social. Brasil  
**Ruben Ardila.** Universidad Nacional. Colombia  
**Alfonso Sánchez.** Universidad Javeriana. Colombia  
**Manuel Mariano Vera.** Escuela Universitaria Andalucía Oriental. España  
**Duilio Cruz.** Universidad Católica. Colombia  
**Leonidas Castro.** Colombia  
**Angela Tapias.** Universidad el Bosque. Colombia  
**Julio Eduardo Cruz.** Universidad de los Andes. Colombia  
**Telmo Peña.** Universidad Nacional. Colombia

**Francisco Sánchez.** ABA Colombia. Colombia  
**Cristina López.** Recursos Humanos. España  
**Rebeca Puche.** Universidad del Valle. Colombia  
**Rosa Jiménez.** Complejo Hospitalario de Albacete. España  
**Maritza Sandoval.** Colombia  
**Adolfo Fernández.** Colegio Oficial de Psicólogos. España  
**Walter Riso.** Universidad de San Buenaventura. Colombia

## CONFERENCIAS CONFIRMADAS

**José Manuel Sabucedo.** Univ. de Santiago de Compostela. España. “*Violencia política: legitimación y alternativas*”  
**Juan Romero Rodríguez.** Departamento de Psicología Criminal Navarra. España. “*Situación actual de la Psicología en Iberoamérica: especial referencia a la Psicología Penitenciaria*”  
**Luis Montoro González.** Universidad de Valencia. España. “*Tránsito, accidentes y seguridad vial: un reto de futuro para la Psicología*”  
**Gualberto Buela Casal.** Universidad de Granada. España. “*La Psicología Clínica Iberoamericana y los índices de calidad*”  
**Javier Urra Portillo.** Psicólogo de la Fiscalía de Menores de la Comunidad de Madrid. Madrid. España. “*Nuevas aportaciones de la Psicología Jurídica en favor de la infancia*”  
**Francisco Tortosa.** Universidad de Valencia. España. “*La Psicología española. Balance y perspectivas de futuro*”  
**José María Peiró.** Universidad de Valencia. España “*El análisis y cambio organizacional basado en el modelo “amigo”*”  
**Fernando Chacón Fuentes.** Universidad Complutense de Madrid. España. “*Factores psicosociales del abandono de los voluntarios*”  
**Rocío Fernández-Ballesteros.** Universidad Autónoma de Madrid. Madrid. España. “*Psicología y Envejecimiento: un reto*”  
**Enrique Cantón Chirivella.** Colegio Oficial de Psicólogos. España. “*El desarrollo profesional de la Psicología del Deporte*”

## ACTIVIDADES

- ✓ Conferencias (por invitación)
- ✓ Simposios Centrales (por invitación)
- ✓ Simposios
- ✓ Sesiones de Carteles
- ✓ Sesiones Temáticas
- ✓ Sesiones Temáticas Libres
- ✓ Talleres
- ✓ Talleres por invitación
- ✓ Talleres por petición
- ✓ Presentaciones Audiovisuales
- ✓ Horas de Conversación

## CONTRIBUCIONES

Investigadores y profesionales de Psicología, o ciencia afín, pueden proponer trabajos para el Programa Científico. Estas propuestas pueden ser de carácter teórico y/o empírico y versar sobre cualquier área de la Psicología.

Número límite de ponencias por persona: una persona sólo podrá estar incluida en un máximo de tres presentaciones (como autor/a ó coautor/a).

Idioma: las propuestas pueden ser enviadas en uno de los dos idiomas oficiales del congreso (Español y Portugués)

Formato: los resúmenes no deben exceder de 200 palabras (debe usarse Times New Roman 12, espacio sencillo) y empleando el formato establecido en el formulario de envío de trabajos

Fecha límite de envío: marzo 28 de 2002

Opciones de envío:

1-Formulario de la web: remita su trabajo de manera expedita y segura a través del formulario para envío de trabajos disponible en la web del congreso: <http://www.abacolombia.org.co/3cip.html>. Esta opción permite confirmar de manera inmediata la recepción de su envío.

2-Correo regular: dirija su trabajo siguiendo las instrucciones indicadas en el formato de envío de trabajos adjunto, o baje una copia en Word, formato RTF, desde el sitio web del congreso <http://www.abacolombia.org.co/3cip.html>. Envíe su trabajo al A.A. 33842, Bogotá, D.C. Colombia. No se recepcionarán trabajos enviados por fax o correo electrónico con archivos adjuntos.

### Cuotas de Inscripción

	Inscripciones Anticipadas	2º Plazo Oct 1/01-mar 30/02	3er plazo Abr. 1/02 - Fin Evento
Estudiante	Us\$ 140	Us\$ 160	Us\$ 180
Estudiante Miembro	Us\$ 120	Us\$ 140	Us\$ 160
Profesional	Us\$ 160	Us\$ 180	Us\$ 200
Profesional Miembro	Us\$ 140	Us\$ 140	Us\$ 140

NOTA: Para inscripción de grupos de diez (10) personas en adelante se efectuará un descuento de Us\$10 por persona. Solicite información para pagos parciales. Inscribese hoy y recibirá información constante de las actividades pre-congreso.

**El COP-ESPAÑA y ABA COLOMBIA subvenciona con Us\$40 a los Psicólogos Colegiados Españoles que se inscriban en el III Congreso Iberoamericano de Psicología. Los colegiados que deseen esta reducción de la inscripción deben escribir a [info@abacolombia.org](mailto:info@abacolombia.org)**



[www.cop.es](http://www.cop.es)  
[secop@correo.cop.es](mailto:secop@correo.cop.es)



[www.abacolombia.org.co](http://www.abacolombia.org.co)  
[abacol@bigfoot.com](mailto:abacol@bigfoot.com)

# A G E N D A

2002 1, 2 y 3 de Abril

**Santiago de Compostela - España**

VII CONGRESO INTERNACIONAL "EXIGENCIAS DE LA DIVERSIDAD"

I Feria-Exposición de diseño universal para la accesibilidad: ayudas técnicas para la autonomía personal



Organiza: AEDES

Secretaría del Congreso:  
Centro Libredón  
Camiño dos Vilares, 94  
15705 Santiago de Compostela, A Coruña (España)  
Tfnos.: +34 981 57 66 66 / 57 55 56  
Fax: +34 981 57 54 04  
E-mail: info@libredon.org  
Página web: www.libredon.org

2002 25 al 28 de abril

**Madrid - España**

II CONGRESO NACIONAL DE GESTALT

Alcance y límites de la Terapia Gestalt

Organiza:  
Asociación Española de Terapia Gestalt  
Información:  
C/ Mauricio Legendre, 6 - 1ªA - 28046 Madrid  
Tlf.: 91 323 37 01 - Fax: 91 323 49 36  
E\_mail: madrid@geyseco.com



2002 10, 11 y 12 de abril

**Granada**

II SYMPOSIUM NACIONAL SOBRE PSICOLOGÍA JURÍDICA

Organiza: Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC)

Edif. Eurobecquer (Bajo)  
Avda. Madrid, s/n - 18012 Granada (España)  
Tlf. 34 958 273460 - Fax: 34 958 273460  
E-mail: aepc@ugr.es • Http: www.aepc.es



## I N T E R N E T Y EL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS



El COP facilita a sus colegiados el acceso **gratuito** a Internet. El único requisito para darse de alta, es estar colegiado y al corriente en sus obligaciones colegiales y solicitarlo a su Delegación, aportando:

- ✓ Nombre para su Correo Electrónico (E. Mail). En el caso de que el nombre del E. Mail elegido ya esté siendo utilizado, al no poder existir duplicidad, se añadirá los dígitos necesarios para su identificación.
- ✓ El Sistema Operativo con el que cuenta.

Las características mínimas necesarias para la conexión son:

- ✓ Ordenador con Sistema Operativo Windows 3.1 y 3.11 o Windows 95 (en caso de utilizar Macintosh y otros se podrá consultar a la Secretaría Estatal. No está prevista la utilización en MS-DOS).
- ✓ Modem (14.400 ó superior).
- ✓ Conexión a línea telefónica.

INFÓRMATE EN TU DELEGACIÓN

# LIBROS

JUAN LUIS ESTEBAN

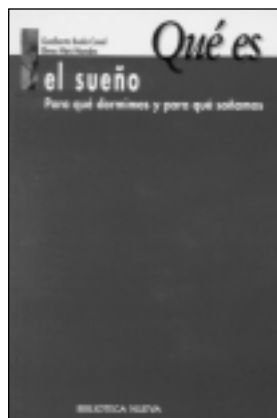


## EL FUTURO DE LA INFANCIA

JAVIER URRÁ  
Editorial Pirámide  
2001

La reflexión sobre el futuro de nuestros hijos y de la infancia en el mundo es una de las preocupaciones fundamentales de nuestra cultura actual.

En este libro se desarrollan testimonios y opiniones de profesionales relacionados con la institución del Defensor del Menor buscando un debate abierto en temas como la emigración, la esperanza de vida, los malos tratos, la educación y los mensajes que en medios de comunicación como la televisión o Internet se vierten referidos al mundo de la infancia. En este ensayo se plasman tanto opiniones de científicos, filósofos y pensadores como de los propios niños. □

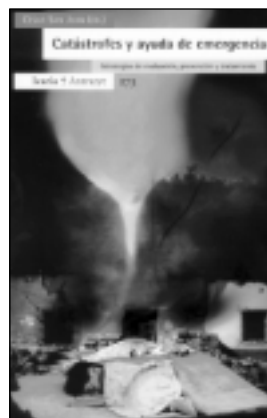


## QUÉ ES EL SUEÑO PARA QUÉ DORMIMOS Y PARA QUÉ SOÑAMOS

GUALBERTO BUELA-CASAL  
ELENA MIRÓ MORALES  
Editorial Biblioteca Nueva  
2001

El sueño y sus contenidos oníricos forman parte de la cotidianidad de la vida y nos acompañan a lo largo de toda nuestra existencia.

Esta obra se divide en 4 partes. La primera aglutina las diferentes teorías sobre los sueños desde una perspectiva histórica. La segunda está dedicada a las funciones del sueño lento y su influencia sobre la salud. La tercera se centra en las características del sueño paradójico y sus efectos en el ser humano. En los capítulos de la cuarta parte se muestran posibles funciones de las ensoñaciones y se proponen algunos modelos explicativos. □

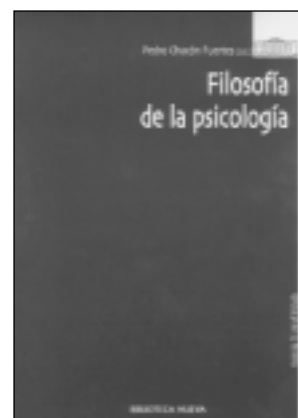


## CATÁSTROFES Y AYUDA DE EMERGENCIA

CÉSAR SAN JUAN (ed)  
Editorial Icaria Antrazyt  
2001

Esta producción aglutina diversas experiencias llevadas a cabo en diferentes países iberoamericanos por miembros y colaboradores de Psicólogos sin Fronteras del País Vasco. El objetivo de los autores es proporcionar las claves que permitan prevenir las consecuencias indeseables que los desastres naturales puedan tener sobre las poblaciones afectadas.

En sus 10 capítulos se proponen bases operativas para actuar en este tipo de acontecimientos, intervenciones clínicas y psicosociales, los efectos culturales de procesos traumáticos, la reconstrucción del tejido social, la vulnerabilidad o características de sociedades con mayor riesgo, entre otros contenidos. □



## FILOSOFÍA DE LA PSICOLOGÍA

PEDRO CHACÓN FUERTES (ed)  
Editorial Biblioteca Nueva  
2001

Este manual es el compendio elaborado por un grupo de profesores de la Universidad Complutense de Madrid dedicados a la labor docente y de investigación en diversas áreas dentro de la Filosofía de la Psicología.

A lo largo de 13 capítulos se abordan cuestiones como el problema mente-cuerpo, la corriente dualista interaccionista, el conductismo filosófico o las teorías fisicalistas y funcionalistas sobre la identidad. Dentro del campo de la conciencia y la persona se hace una revisión desde las diferentes perspectivas actuales sobre intencionalidad, contenidos mentales y representaciones de la mente. Como colofón, un apartado bibliográfico de consulta. □



.....

**DIFICULTADES DE APRENDIZAJE E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA. CONCEPTO, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO (VOL. I)**  
 Jesús García Vidal y Daniel González Manjón  
 Editorial Eos  
 2001

.....

**DIFICULTADES DE APRENDIZAJE E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA. LECTURA Y ESCRITURA (VOL. II)**  
 Jesús García Vidal y Daniel González Manjón  
 Editorial Eos  
 2001

.....

**MANUAL DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS**  
 Gualberto Buela-Casal y Juan Carlos Sierra  
 Biblioteca Nueva  
 2001

.....

**FILOSOFÍA DE LA PSICOLOGÍA**  
 Pedro Chacón  
 Biblioteca Nueva  
 2001

.....

**¿QUÉ ES EL SUEÑO. PARA QUÉ DORMIMOS Y PARA QUÉ SOÑAMOS?**  
 Gualberto Buela-Casal y Elena Miró Morales  
 Biblioteca Nueva  
 2001

.....

**QUÉ ES PERSUASIÓN**  
 Pablo Briñol Turnes, Luis de la Corte Ibáñez y Alberto Becerra Grande  
 Biblioteca Nueva  
 2001

.....

**QUÉ ES LA ACTIVIDAD CEREBRAL. TÉCNICAS DE ESTUDIO**  
 Manuel Martín-Loeches  
 Biblioteca Nueva  
 2001



.....

**MANUAL DE AUDICIÓN Y LENGUAJE ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR**  
 Juan de Dios Martínez Agudo  
 Universidad de Extremadura  
 2001

.....

**CATÁSTROFES Y AYUDA DE EMERGENCIA**  
 Cesar San Juan  
 Icaria Antrazyt  
 2001

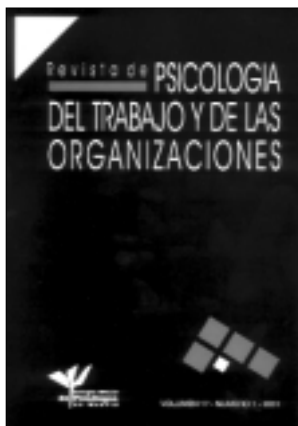
.....

**MANUAL DE PRÁCTICAS DE PSICOLOGÍA DEPORTIVA**  
 José Lorenzo González  
 Biblioteca Nueva  
 2001

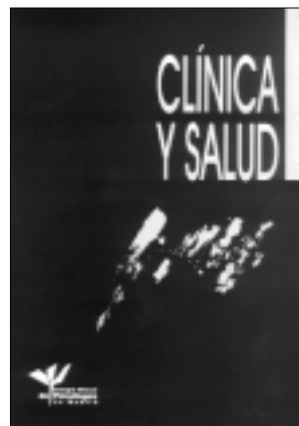
# RINCÓN DE REVISTAS



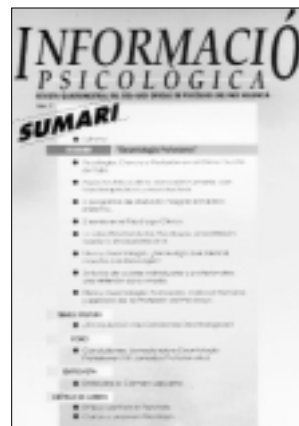
**APUNTES DE PSICOLOGÍA**  
 Colegio Oficial de Psicólogos. Andalucía Occidental  
 Vol. 19. Nº 3. 2001



**PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES**  
 Colegio Oficial de Psicólogos. Madrid  
 Vol. 17 Nº 1. 2001



**CLÍNICA Y SALUD**  
 Colegio Oficial de Psicólogos. Madrid  
 Vol. 12 Nº 3. 2001



**INFORMACIÓ PSICOLÒGICA**  
 Colegio Oficial de Psicólogos. País Valenciano  
 Nº 77. 2001

## NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA LAS SECCIONES DE INFOCOP

**Infocop**, suplemento informativo de Papeles del Psicólogo, agrupará la información en las siguientes secciones a las que se pueden enviar originales. Éstos tendrán que venir en ficheros mediante correo electrónico o en disquette con la extensión máxima indicada en cada sección.

### ACTUAL

En esta Sección se aceptarán para su valoración artículos sobre temas de actualidad y debate. La extensión máxima será de 8 DIN-A4.

### CON ACENTO HISPANO

Se aceptarán originales principalmente elaborados por psicólogos latinoamericanos sobre cualquier aspecto de la Psicología en el contexto de habla hispana. La extensión máxima será de 8 DIN-A4.

### ACTIVIDAD PROFESIONAL

Se aceptarán entrevistas, reseñas de Congresos, Jornadas, Encuentros, etc en los que hayan participado psicólogos y cualquier otra noticia de interés general. La extensión máxima será de 2 DIN-A4.

### AGENDA

Papeles publicará información sobre todos aquellos eventos de interés para los psicólogos que

se realicen sin fines de lucro. (Congresos, Jornadas, etc). La información deberá venir elaborada por los organizadores recogiendo los datos más relevantes.

### CORREO DIRECTO

Se aceptarán reflexiones/comentarios sobre cualquier aspecto de la profesión. Extensión máxima de 2 DIN-A4.

## MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS

Con la pretensión de apoyar el desarrollo de la ciencia y la profesión, así como la ampliación y mejora de las relaciones interprofesionales en el ámbito de la Psicología, la Junta General del Colegio Oficial de Psicólogos ha tomado el acuerdo de crear una figura para cuya denominación ha adoptado el término de Asociado Internacional. Esta nueva figura supone el establecimiento de una relación entre quienes se encuentran interesados en relacionarse con el Colegio Oficial de Psicólogos con el objeto de recibir del mismo información y publicaciones, así como obtener ventajas en la asistencia y participación en las actividades organizadas por la Corporación.

Para acceder a la condición de Asociado Internacional del COP, los interesados deberán residir fuera del territorio español (artículo 1.b. del Reglamento Regulator).



### SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS COMO MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL (SÓLO PARA RESIDENTES FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL)

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

ORGANIZACIÓN \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DE CONTACTO \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_

ESTADO/PROVINCIA \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ PAÍS \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

#### Países desarrollados

20 dólares USA (3.000 ptas)

#### Países en vías de desarrollo

15 dólares USA (2.250 ptas)

#### Países subdesarrollados

12 dólares USA (1.800 ptas)

#### FORMA DE PAGO:

**talón** o cheque a nombre del Colegio Oficial de Psicólogos.

**transferencia bancaria** a la cuenta corriente nº **0075-0125-46-60-7005-72** del Banco Popular Español Ag.14, c/José Ortega y Gasset, 23 28006 Madrid (España). Enviar fotocopia del ingreso a la Secretaría del Colegio Oficial de Psicólogos.

**tarjeta de crédito:**  Visa  MasterCard  American Express

Titular de la tarjeta \_\_\_\_\_ Nº de tarjeta \_\_\_\_\_ Fecha de caducidad \_\_\_\_\_

#### Dirección:

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5ª Planta - 28006 Madrid - España.

Tels.: +34 +1 + 4449020 - Fax: +34 +1 + 3095615

E-mail: [secop@correo.cop.es](mailto:secop@correo.cop.es) Página Web <http://www.cop.es>

Firma



# DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

## Noticia del PAIMM: A propósito de la enfermedad y la incapacidad profesional

**VICENT BERMEJO FRÍGOLA.** Presidente de la Comisión Deontológica Estatal.

Los días 8 y 9 de noviembre de 2001 se celebraron en Barcelona las PRIMERAS JORNADAS EUROPEAS PAIMM 2001, organizadas por el PAIMM: PROGRAMA D'ATENCIÓ INTEGRAL AL METGE MALALT (Programa de atención integral al médico enfermo) del Colegio de Médicos de Barcelona. Para su celebración se contó con diversos apoyos institucionales entre los que destacaban aquéllos que provenían de la Generalidad de Cataluña y del Consejo de Colegios de Médicos de Cataluña.

Las Jornadas contaron, además,

con la colaboración de estudiosos y especialistas europeos y con representantes de las diversas iniciativas que en el ámbito profesional de los médicos han surgido en otros lugares de España.

Los objetivos pretendidos eran los siguientes:

- Realizar unas Sesiones de Trabajo con expertos europeos.
- Poner en común las experiencias existentes en España y Europa.
- Debatir los mecanismos de cooperación para extender el PAIME en España y en Europa.
- Dar a conocer la Declaración de

Barcelona referente a este tipo de programas.

Con anterioridad a estas Jornadas, el PAIMM fue expuesto en Valencia en la Jornada de Deontología Profesional que se celebró el pasado 3 de Marzo por el gerente del mismo Antoni Arteman. También pude asistir a las Jornadas Europeas del PAIMM.

De estos contactos con el PAIMM me ha parecido de utilidad darlo a conocer porque puede ser de interés la experiencia acumulada respecto de ese programa para el desarrollo de nuestra institución colegial. Lo que expongo a su vez lo he recogido directamente de las exposiciones que los directores y autores del PAIMM han llevado a cabo; en ese sentido no apporto novedad ni originalidad, ya que la novedad y la originalidad es la suya. La aportación que tiene mi exposición es la de subrayar aquello que puede ser de utilidad o de interés para nuestra profesión, el razonamiento paralelo o, si se prefiere, un tratamiento de la información algo diferente, o el intentar sacar conclusiones en nuestra comunidad profesional de todas estas experiencias.



# DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

## ¿QUÉ ES EL PAIMM?

El PAIM es un programa de atención al médico enfermo que, hallándose en un estado transitorio de incapacidad profesional que simultáneamente presenta dificultades de adhesión al plan terapéutico que le rehabilite, prevé una intervención en todos los elementos y aspectos que componen ese estado de incapacidad, contempla asimismo la prevención de ese mismo estado, y previene a través de sus actividades también la pérdida de la voluntariedad del médico enfermo que presenta ese estado, a fin de encaminar todas las tareas hacia su plena recuperación o rehabilitación profesional.

Para explicar qué necesidades han motivado la puesta en funcionamiento de este programa, quizás, conviene señalar algunos antecedentes. Es un lugar común recordar que una amplia y diversa bibliografía científica y profesional así como informaciones de divulgación y periodísticas vienen dando cuenta de enfermedades y de estados de incapacidad profesional en diversos grupos de distintas profesiones, sean médicos o no, pero con ciertas características específicas en relación al ejercicio de su respectiva profesión. Así sucede respecto de las profesiones sanitarias en general, también sucede en los docentes, en los jueces o en otros grupos. El estado de disfunción profesional más conocido o del que más se habla en los medios de comunicación respecto de la mayoría de estos grupos y en el sentido que se apunta, es el síndrome de estar quemado (o *burnout*), como

también se habla del estrés profesional o, últimamente, de las diversas formas de acoso. Es conocido también que el síndrome de estar quemado equivale muchas veces a cierto estado de cansancio, a soportar un exceso de ansiedad o de estrés y que sus manifestaciones más comunes se muestran con sintomatología depresiva.

Además de estos casos, también son conocidas conductas de profesionales que abiertamente son, cuando menos, anómalas y que tienen difícil abordaje: en particular es un severo problema una adicción en un profesional que tiene que hacer frente a altas responsabilidades en el desempeño habitual de la profesión. Así, las noticias periodísticas que han girado en torno al anestesista valenciano Juan Maeso han dejado a luz la punta de un iceberg que la discreción o el afecto de compañeros y próximos puede haber impedido que se conozcan otros casos que también pueden ser considerados preocupantes. La adicción a drogas, el alcoholismo o estados de alteración mental han podido ser determinantes para todas estas situaciones aludidas.

Todos estos breves antecedentes hacen concluir que hay formas de enfermar, estados psicopatológicos o estados de alteración que incapacitan profesionalmente y que, siendo similares a los modos comunes, adquieren una relevancia especial en relación a la profesión, o subrayan un estado de irresponsabilidad, reconvirtiendo todo lo que sucede en un trastorno profesional propiamente dicho. Por lo tanto, se trata de intervenir y atender aque-

llas formas de enfermar, aquellos estados psicopatológicos o aquellos estados de alteración donde se pierde la voluntariedad ante el mismo enfermar o la misma alteración, donde hay riesgo de perderla, y donde ha quedado interferido directamente el ejercicio de la profesión incapacitando al profesional. Es esta diferencia específica la que motiva la iniciativa y la formulación del programa.

## FUNDAMENTACIÓN DEONTOLÓGICA

El PAIMM establece un plan que incluye ante todo atenciones sanitarias y rehabilitadoras, en las que simultáneamente también hay una parte de intervención de la autoridad colegial con competencia en el ámbito de la profesión. Para poder intervenir en estos estados, la iniciativa del Colegio de Médicos de Barcelona se apoya en el Código Deontológico el cual establece en su artículo 91 que

*“El médico que se sepa enfermo, que sea conocedor de que puede transmitir alguna enfermedad o que se vea en dificultades para ejercer con plena eficacia su profesión, tiene el deber de consultar a otro u otros colegas para que valoren su capacidad profesional y seguir las indicaciones que le sean dadas.”*

También en el artículo 92 del mismo Código el cual señala que:

*“El médico que sepa que otro médico, por sus condiciones de salud, hábitos o posibilidad de contagio, puede perjudicar a los pacientes, tiene el deber, con la obligada discreción, de comunicarle y recomendarle consultar al que pueda*

# DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

*aconsejar la mejor actuación, e igualmente tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del Colegio de Médicos. El bien de los pacientes debe ser siempre prioritario.”*

Estos artículos (\*) se introdujeron hace pocos años: fueron aprobados en la Asamblea General de Médicos de Cataluña el 16 de Junio del año 1997. Sus contenidos fueron la sólida base deontológica con la que, a la vista de lo que decía al respecto el propio Código Deontológico de la profesión médica, se propuso al Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña la creación de este programa que hiciera frente a ese enfermar específico que incide en el ejercicio de la profesión. El 15 de Septiembre de 1998 se firmó un Convenio de Colaboración entre, por un lado, el Departamento de Sanidad y Seguridad Social y el Servei Català de la Salut y, por otro, el Colegio de Médicos de Barcelona, teniendo como finalidad la de atender al médico enfermo que es susceptible de estarlo o está incapacitado profesionalmente en el sentido antes señalado. Esta atención es gratuita y está financiada por la Generalitat catalana en un 80% y por los Colegios profesionales que participan en un 20%; debe tenerse en cuenta que hoy ha hecho suyo el programa el Consejo de Colegios Médicos así como los Colegios de Diplomados en Enfermería (este último mediante el programa RETORN), ambos de Cataluña.

Pese a que iniciativas de características próximas o similares han sido tomadas previamente en países como EEUU, Canadá, Australia o Nueva Zelanda, la iniciativa del PAIMM ha merecido atención internacional al ser pionera en Europa y romper la tendencia a tomar medidas punitivas para casos extremos como los que han sido atendidos mediante el Programa. En ese sentido es de interés destacar un Editorial de la revista THE LANCET de septiembre de 1998 que menciona la experiencia como pionera.

## ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL ENFERMAR DE LOS MÉDICOS

Más allá de lo que es común en la sociedad en general, en muchas empresas y organizaciones que han mantenido una buena relación con sus empleados y trabajadores, la enfermedad y la incapacidad profesionales ha sido atendida buscando soluciones individuales para cada caso o según estatus profesional por empresas e instituciones contratantes. Así, por ejemplo, es conocido que profesionales médicos, al igual que en otras profesiones, con dificultades de relación entre compañeros o, también, excesivamente estresados, o que han sufrido supuestamente algún accidente parcialmente incapacitante (por ejemplo, un accidente cardiovascular, también una impresión traumática u otros) o un accidente físico, en no pocas ocasiones, se ha ofertado al trabajador otro puesto

de trabajo con características que permitan una mejor adaptación a su situación particular cuando así ha parecido aconsejable a quienes están al frente de la organización responsable o empresa empleadora.

Ahora bien, hay estados y condiciones en las que las formas de enfermar o los estados de incapacidad antes mencionados o aludidos hacen muy difícil tales soluciones individuales, no consiguen resolver nada, no es posible su aplicación, o no se ha estudiado suficientemente el alcance de la decisión a tomar. De ahí la necesidad de buscar una mejor definición del problema que se plantea para articular también mejor la solución: no se hace así más que aplicar pertinentemente la metodología clínica tradicional con el fin de encontrar soluciones mejor previstas y con resultados más satisfactorios.

Consecuentemente con todo ello, el PAIMM se fundamentó en un conocimiento muy pragmático de la actitud y de la conducta de los profesionales médicos ante su propio enfermar: *el médico cuando enferma no hace lo que es común en el resto de humanos del mismo ámbito social, es decir, no suele ir o va poco a su propio médico*. Si, además, nos encontramos con modos de alteración mental o de adicción donde se pierde la voluntad propia o se está con riesgo de perderla, en ese caso o bien institucionalmente se articulan caminos que permitan cierto cauce a este problema, o bien el problema carece de solu-

(\*) El contenido de los artículos que se citan es muy similar al del artículo 19 del Código de Ética y Deontología de la Organización Médica Colegial de España de 10 de Septiembre de 1999.

# DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

ción: nos encontraríamos así con un problema crónico o un estado psicopatológico permanente, lo que equivale a una incapacidad profesional absoluta sobre la que la misma institución colegial se ve obligada a resolver.

Esta observación, o hipótesis de trabajo, ha venido posterior ampliamente corroborada para la misma población que ha previsto atender el PAIMM: así, mediante el estudio llevado a cabo por una buena parte del equipo que está al frente del mismo PAIMM (Bruguera et al., 2001) se han encontrado resultados significativos. Por otro lado, en realidad, la misma respuesta al programa está viniendo a confirmar la adecuada definición del problema y el correcto diseño de las vías de solución.

En cuanto al mencionado estudio, comenzaba citando a su vez otro estudio realizado sobre médicos británicos que indicaba que tales profesionales *"no se comportan igual que los demás ciudadanos cuando están enfermos y sustituyen con frecuencia la consulta a su médico por la autoprescripción, desoyendo la normativa de su organización profesional"*. En el caso de la población de Barcelona, esta aseveración ha venido corroborada con las siguientes resultados obtenidos: los médicos profesionales barcelonenses en un 49 % *"no tiene médico de cabecera"*, *"de los que sí lo tienen casi la mitad (48%) reconoce que su médico no les ha abierto una historia clínica"*, *"el 33% utiliza como médico de cabecera al que le corresponde en la Seguridad Social y el 15 % a un amigo o com-*

*pañero del lugar de trabajo, pero raramente elige al médico del servicio de salud laboral del centro en el que trabaja (1%) o al de una mutua (2%)"*. El 48 % sigue las indicaciones del médico consultado *"pero el resto reconoce que sólo lo hace cuando coinciden con su propio criterio"*. El 98% *"nunca ha cogido la baja por un trastorno de salud de poca gravedad"*. El 91% reconoce *"apreciación subjetiva de estrés"* y preventivamente *"el 47% no efectúa las revisiones anuales que ofrece el centro en el que trabaja"*. La investigación concluye que está poco estudiada y analizada la idea de médico enfermo *"probablemente por el rechazo consciente o inconsciente del médico a hacer de paciente"*. (Bruguera et al., 2001, 492-3).

Es decir, que si se estudiaran con mayor profundidad las actitudes y conductas de esta población ante los trastornos mentales y las adicciones nos podríamos encontrar con resultados más significativos en relación al espectro de problemas que previene el PAIMM.

Por otro lado, según la síntesis que presenta el trabajo de Antoni Arteman et al. (2001), la profesión médica presenta los siguientes

### "DATOS RELATIVOS A LA SALUD DE LOS MÉDICOS

- Es una de las 5 profesiones con más morbilidad mental.
- De un 15 a un 40 %, según los autores, padecen Burn-out.
- Un 28 % presentan síntomas de padecimiento psiquiátrico.
- Presentan 3 veces más cirrosis y cáncer hepático." (Arteman et al.,)

PUBLICIDAD



**Instituto de Orientación Psicológica EOS**

## NOVEDADES

### B-101

**TEST DE INTELIGENCIA PRÁCTICA**

- ✓ Exploración de la Inteligencia Práctica a través de un instrumento manipulativo y libre de sesgos culturales
- ✓ Adaptación española de los cubos de BONNARDEL
- ✓ Rápido y Eficaz

### CAG

**CUESTIONARIO DE AUTOCONCEPTO GARLEY**

- ✓ Autoconcepto Físico
- ✓ Aceptación Social
- ✓ Autoconcepto Familiar
- ✓ Autoconcepto Intelectual
- ✓ Autoevaluación Personal
- ✓ Sensación de Control

*Autora*

*Belén García Torres*

*Coordinación Técnica*

*Rosario Martínez Arias*

**INFORMACIÓN Y PEDIDOS:**

**Instituto de Orientación Psicológica EOS**

Avda. Reina Victoria, 8-2º • 28003 Madrid

Tf.: 91 554 12 04 • Fax: 91 554 12 03

E\_mail: eos@correo.cop.es • http://www.eos.es

# DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Por lo tanto, las actitudes y conductas que se recogen en los resultados de ambos trabajos, así como las consideraciones antes expuestas, hacen muy razonable concluir que cuando un médico cae con alguna forma de adicción al alcohol, a otras drogas, o presenta una severa alteración mental es muy probable que no sólo mantendrá un considerable *rechazo* a *hacer de paciente*, sino que puede ser muy lógico desde ese contexto presentar una formidable resistencia y oposición a tratarse voluntariamente.

También, pues, desde la experiencia y desde el conocimiento de la población médica parece bien fundamentado la implantación de un programa como es el del PAIMM.

## CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA O REHABILITADORA PROGRAMADA POR EL PAIMM

Conforme a sus pretensiones de trabajar con todos los elementos que componen el estado de incapacidad y su atención, el programa incluye el término INTEGRAL ya que se ocupa no sólo de la atención sanitaria sino que, si procede, llega a intervenir también en la gestión de la incapacidad legal transitoria ante la misma Seguridad Social o, también, se ha previsto la posibilidad de hospitalización en un Unidad de atención específica. Así pues, se abordan una amplia gama de elementos susceptibles de con-

tribuir a la rehabilitación u otros aspectos que hacen conveniente o necesario su incorporación, para asegurarse el llevar a término todo el conjunto del programa así como su éxito.

Tres son las líneas de actuación sobre el médico enfermo y su entorno:

- **Atención médica y psicológica.** Médicos y psicólogos especializados diseñan y efectúan una intervención programada para cada caso. Esta intervención puede incluir, si el caso lo requiere una hospitalización en una Unidad independiente del resto de enfermos de un Centro hospitalario, es un recurso previsto y bien incorporado. La hospitalización puede ser total o parcial: en este último caso similar a un hospital de día. De hecho estaba prevista próximamente la apertura de una Unidad específica de Hospital de Día. En el resto de casos, la atención es ambulatoria. Tanto en un caso como en otro, la atención psicológica, fundamentalmente psicoterapéutica (individual o de grupo), es un apoyo indispensable del programa rehabilitador. El psicólogo está presente tanto en la Unidad hospitalaria como en los servicios ambulatorios.
- **Soporte social a la familia.** Aquí se trata de efectuar una evaluación de la perturbación hallada en la familia, conforme al grado de deterioro individual del profesional, el efecto sobre el entorno o sus consecuencias sobre el resto de miembros de

### PUBLICIDAD



**PSYMTÉC**  
MATERIAL  
TECNICO S.L.

C/ Alonso Cano, 66 1ªE - 28003 MADRID  
Tlf. 91 535 38 29 - 91 554 14 60  
Fax. 91 535 02 85  
E-mail: [pysmttec@psymtec.com](mailto:pysmttec@psymtec.com)  
[www.psymtec.com](http://www.psymtec.com)

ESCALAS DE DESARROLLO Y NIVEL INTELLECTUAL,  
MEMORIA, LENGUAJE,  
AUDICIÓN, VISIÓN, PERCEPCIÓN, MOTRICIDAD,  
PSICOLOGÍA DEL DEPORTE  
PY-BTPD-S BATERIA DE TEST PSICOLÓGICOS PARA  
DEPORTISTAS SALAMANCA  
EVAL. DE SUPERDOTADOS, DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO,  
INTERVENCIÓN  
TERAPIA OCUPACIONAL, PERSONALIDAD,  
ORIENTACIÓN PROFESIONAL, EVALUACIÓN FÍSICA,  
BIOFEEDBACK Y ADQUISICIÓN DE DATOS FISIOLÓGICOS,  
POLIGRAFÍA, EXPERIMENTACIÓN ANIMAL,  
MODELOS Y LÁMINAS ANATÓMICAS, SECCIÓN LIBROS.

**SOLICITE CATÁLOGO ESPECIALIZADO**

**DISTRIBUIDORES DE:**  
**VIENA TEST SYSTEM:**  
SISTEMA COMPUTERIZADO DISEÑADO PARA DIAGNÓSTICO  
PSICOLÓGICO, TERAPIA, INVESTIGACIÓN.  
**REHACOM:**  
SISTEMA COMPUTERIZADO DE REHABILITACIÓN COGNITIVA



# DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

la unidad familiar, procediendo a prever las necesidades que proceda atender en todos los órdenes y según cada caso. Se contemplan ayudas económicas si el caso lo requiere.

- **Asesoría laboral y jurídica.** Se trata aquí de evaluar las consecuencias en todos los ordenes del estado apreciado en cada caso, diseñando las medidas que procede. La intervención alcanza aquí incluso, si ha lugar conforme antes señalé, la tramitación de una baja por incapacidad transitoria laboral y asesoría sobre su misma gestión.

## CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN COLEGIAL

La sociedad civil tiene una serie de previsiones y servicios para todos estos casos de modo que la legalidad vigente establece asistencia y prestaciones sociales ante distintas situaciones de quebrantamiento de la salud, de necesidad o de incapacidad. La novedad y, ante todo, el interés de esta experiencia del PAIMM reside en haber previsto una intervención incorporando el ángulo o punto de vista de la profesión, con un enfoque a través de su órgano de representación en la sociedad que es su Colegio profesional correspondiente.

Así pues, el programa específico para los miembros el Colegio de Médicos de Barcelona ha previsto llevar a término una intervención terapéutica o de rehabilitación que garantiza cierta especialización para profesionales médicos. Pero, además, el diseño del programa

incluye en sus previsiones un **acto de mediación**. Es decir, para aquellos casos que es necesario o requieren cierta vigilancia o están con severo riesgo de encontrarse con una incapacidad absoluta, se les ofrece mediante este acto de mediación la opción de un compromiso entre el médico enfermo y una representación de la institución colegial de la profesión. Si bien hay cierta coerción al proponer la firma de un contrato en los casos que medió la correspondiente denuncia, es cierto también que, de no existir ese acto de mediación, la única salida es sufrir un proceso de incapacidad profesional. Por lo tanto, el programa del PAIMM o el acto de mediación son toda una alternativa al proceso sancionador o al proceso que culmina en una declaración de incapacidad profesional.

Éstos son los **elementos que configuran la intervención colegial** y que dicha institución **se compromete a garantizar**. Son los siguientes:

**Confidencialidad absoluta.** El PAIMM goza de cierta autonomía dentro de los servicios colegiales y tiene previsto incluso el cambio de identificación con el fin de que desde la misma institución del Colegio esté impedido el conocimiento de qué médicos se benefician directamente del programa.

**Servicios específicos:** a) separados de la población general; b) específicos para atender a los médicos enfermos; c) con intervenciones médicas y psicológicas intensas y frecuentes; d) con controles analíticos periódicos de abstinencia;

e) con internamientos frecuentes y prolongados si el caso lo requiere.

- **Atención muy especializada** de los profesionales que sostienen el programa.

- **Vigilancia sobre la actividad profesional** que pasa a ejercerse, cuando así procede, con seguimiento o supervisión y evaluación del ejercicio profesional del médico que ha entrado en el programa.

- **Establecimiento de un contrato terapéutico** entre un representante de la institución colegial, el médico terapeuta y el médico enfermo, en los casos que lo requieren. En este caso, el médico enfermo se compromete por escrito a ser un "buen" paciente.

- Obtención de la **financiación pública**, conforme al convenio institucional, así como de las prestaciones de servicios integrales antes descritos.

## ACCESO AL PAIMM Y MOTIVACIONES

Las **vías de acceso** para poder beneficiarse del programa del PAIMM son tres:

- Por **demanda voluntaria** del mismo médico, quien solicita tratamiento individual. La demanda recibida por esta vía conforme al período estudiado (entre el 30.11.98 y el 30.04.01) ha sido del 81.4 %.

- Mediante **información confidencial** de familiares, colegas o superiores jerárquicos. La demanda recibida por esta vía

# DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

para el mismo período es del 12.7 %.

- Mediante la **queja, reclamación o denuncia formal** al Colegio. La demanda recibida por esta vía, igualmente para el mismo período, es del 5.9%

A la vista de estos datos quiere decir que el establecimiento del programa ha tenido dos claros **efectos:**

- Podemos llamar al primero **disuasorio**, y que ha acontecido en quienes se han visto expuestos al riesgo, en un estado de duda, o en situación de la que no pueden salir han solicitado ayuda institucional, y que han acudido voluntariamente.
- Y otro digamos de **asunción de la propia responsabilidad de los médicos con riesgo de ser declarados incapacitados o ser sancionados**. En este segundo caso, los beneficiarios han encontrado una vía de atención en la que han podido confiar y verse sostenidos.

Si consideramos exclusivamente la demanda, es evidente el efecto benéfico de prevención, además del beneficio terapéutico y rehabilitador.

En cuanto a **motivaciones** del acceso cabe señalar que son estas tres:

- Problemas psíquicos: 51 %
- Conducta adictiva al alcohol: 31.4%
- Conducta adictiva a otras drogas: 17.6%

Si bien los **diagnósticos psiquiátricos** son muy variados (incluyen desde la esquizofrenia a la anorexia), no está de más subrayar

que 1) el Episodio Depresivo Grave alcanza la proporción del 29.5 %; 2) el diagnóstico de Distimia alcanza un 11.4%; y 3) que el diagnóstico de Trastorno Bipolar alcanza el 9.2 %. Todo lo que hace subrayar que la mitad de los trastornos diagnosticados (el 50.1%) se encuentran en el espectro de la psicopatología afectiva o trastornos afectivos; todo lo que parece coincidir con lo que se conoce respecto a la relevancia del *síndrome de estar quemado o burnout* en las profesiones sanitarias; es una hipótesis que los mismos profesionales del PAIMM podrían investigar o corroborar, pero visto desde fuera parece que es una interpretación o conclusión razonable la que se apunta.

## ESTIMACIONES SOBRE INDICENDENCIA DE CASOS, RESULTADOS Y EFECTIVIDAD DEL PAIMM

Según el trabajo de Arteman et al., la incidencia estimada para Cataluña conforme a la literatura científica es de un 10-12 % de la población médica en ejercicio profesional (considerando su duración a lo largo de unos 40 años de ejercicio). De esta proporción se estima que son detectables un 60%. Por lo que la previsión es unos 90 nuevos casos al año, de los que son detectables unos 54. En España se estima que puede haber unos 497 nuevos casos al año, de los que serían detectables 298 nuevos casos.

Tomando el período comprendido entre el 30.11.98 y el 30.04.01, el número de casos atendidos ha sido de 204 (el 12.3% proceden de fuera de Cataluña). El índice de hospita-

lización de este grupo ha sido de 45.7%, con una estancia media de 33.3 días. El 75% de la población tiene entre 36 y 55 años de edad. Hay una proporción de 7 varones sobre 3 mujeres.

Los tratamientos y atenciones similares dispensados en la población general tienen una efectividad media estimada del 66%. En la población médica atendida la efectividad media lograda alcanza el 88%. (En las estimaciones para 5 años se alcanza el 97.5%, incluyendo períodos de recaídas). Todo lo que otorga al programa una credibilidad en sus factores de éxito.

Por lo tanto, si se considera la demanda, como si se consideran los resultados obtenidos, el programa es sin duda no sólo de gran utilidad en la tarea de cuidar a la profesión y de cumplir las funciones propias del Colegio, es también indudablemente muy beneficioso para el conjunto de la población (tanto médica como general) ya que ofrece unas garantías de buena y adecuada atención en unos casos particularmente espinosos (que pueden ser muy influyentes sobre la población general); casos que, en el supuesto de no ser adecuadamente atendidos, pueden causar un gran daño y convertirse en un gran desprestigio para el conjunto de los profesionales médicos.

## PARA CONCLUIR

Una vez expuesto todo lo que constituye el PAIMM, quiero añadir algunas opiniones y reflexiones a propósito del conjunto de esta iniciativa.

En primer hay que reconocer que

# DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

la iniciativa merece, cuando menos, la felicitación y el apoyo. Efectivamente es una tarea pionera y ofrece alternativas a considerar, es una experiencia a seguir y a tener muy en cuenta en relación a las funciones autorreguladoras de la profesión que debe ejercer el Colegio Profesional correspondiente.

A pesar de ello, es una iniciativa que corre riesgos de fragilidad o de verse arruinada; por lo que no está de más cuidarse con respecto al riesgo de *morir de éxito*. Así, en la discusión que hubo en las mismas Jornadas de Barcelona se subrayó que una de las formas de hundir un programa de estas características es crear un exceso de Unidades de Hospitalización, por ej., una en cada Comunidad Autónoma: la sobrecarga económica convertiría en inviable el programa. Más razonable es crear estas Unidades conforme a estimaciones suficientemente estudiadas y fundadas de previsiones y necesidades. Por lo tanto, ante propuestas como las que presenta un programa como éste, conviene guarecerse de soluciones grandilocuentes o de soluciones más pensadas en fantasías de grandeza. Es muy importante aquí ser muy realista: la impresión que me he llevado es que el planteamiento del PAIMM es pragmático y es prudente.

En segundo lugar me parece que es de destacar el importante papel que desempeña el psicólogo en este programa con su intervención profesional, en plena colaboración con los profesionales médicos y participando de forma interdisciplinaria en la tarea rehabilitadora. La

atención psicológica y el enfoque que aporta un psicólogo es indispensable para sacar adelante este programa. Lo que nos da una idea de la relevancia del papel social que ejercemos los psicólogos, la gran responsabilidad adquirida por nuestra profesión, así como la importancia de realizar nuestros cometidos de acuerdo a la alta confianza que se nos ha depositado.

En tercer lugar me parece de interés fijarse en la legitimidad de un programa de tales características.

Si consideramos que el derecho a la salud es universal para toda la población, ¿cómo justificar una provisión de servicios de salud, en ejercicio de este derecho, mediante un programa específico y separado de la población general? ¿No puede ser visto como una forma más de privilegio o de discriminación positiva? La pregunta no es sencilla de responder, al menos así formulada, pues esa misma pregunta ya contiene la respuesta.

Ahora bien, distinto a la formulación de la pregunta anterior es el punto de vista que se fija en que los Colegios Profesionales gozan de reconocimiento constitucional y la Ley les encarga *la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación exclusiva de las mismas y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados*, punto de vista que es en el que se han ubicado los impulsores del PAIMM. Pues desde el momento que una enfermedad, un trastorno, una alteración pasa a ser una incapacidad profesional (parcial o total) o presenta el riesgo de serlo el Colegio profesional tiene el deber de

anticiparse a esas situaciones y, en la medida de su competencia así como de sus posibilidades, ofrecer alternativas y servicios que permitan una satisfactoria paliación de tales estados y situaciones si está en su mano hacerlo e incluso, de ser posible, evitarlo. Es decir, conforme a este punto de vista, el derecho universal a la salud debe armonizarse con las funciones colegiales de regulación y protección del ejercicio profesional en aquellos casos en los que ambos confluyen.

Por otro lado, considero que la potestad sancionadora o reguladora de la profesión que posee el Colegio son recursos que se pueden utilizar y, en ocasiones, no parece encontrarse otra alternativa: son irrenunciables para el Colegio. Ahora bien, apoyarse exclusivamente en dicha potestad para resolver una parte significativa de los conflictos profesionales indica una pobreza y una limitación. Es decir, el programa del PAIMM evidencia que se puede llevar a cabo una política colegial de prevención de la incapacidad profesional y de prevención de la sanción colegial mediante servicios y propuestas alternativas que entran más de lleno en una tarea preventiva. Requiere una dotación de recursos, tarea también dificultada de conseguirlos; quizás, buena parte de la inteligencia aquí sea saber utilizar mejor los recursos que tenemos. En cualquier caso, es mejor prevenir que incapacitar o sancionar, y para lograrlo hay que pensar en alternativas que permitan una adecuada canalización de necesidades que

# DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

aparecen desde estos puntos de vista: no hay que olvidar que conforme a la alta confianza social que se nos otorga y deposita, van a ser respectivamente la calidad, el volumen o la envergadura de los problemas que en el próximo futuro vamos a tener que afrontar y resolver.

En cuarto lugar, un programa como es el PAIMM pone a la luz la capacidad potencial (o, si se prefiere, poder) que posee una institución corporativa como es un Colegio Profesional. Lo que supone asumir unos riesgos y unos peligros.

Frente a esos riesgos considero que el PAIMM ha cuidado mucho los detalles, y creo que ese es su mejor apoyo. De hecho, ha recibido una respuesta de acogida muy favorable: los profesionales colegiados han recurrido a esa vía de forma voluntaria en una proporción nada desdeñable. Permite una

apreciación de que ese camino ofrece no sólo alternativas sino también vías satisfactorias de solución.

Considero además que programas con cierta similitud como el del PAIMM van a marcar nuestro futuro en el ejercicio de las profesiones, me parece que es la consecuencia lógica o evolución normal a un desarrollo de la cultura democrática. Asimismo considero que el éxito (entendido como adecuación entre los fines previstos y las metas logradas) de un programa de tales características, en una institución como es un Colegio Profesional, va a depender mucho del desarrollo de una cultura democrática fuertemente asentada en la institución colegial.

Por lo tanto queda claro que, pese a los riesgos que presenta un programa de las características descritas, en realidad ha ofrecido vías de solución y algunas satisfacciones.

En quinto y último lugar, respecto a las funciones que desempeñamos como psicólogos y en nuestra institución colegial nos conviene estudiar y ver esta experiencia, aprender de ella e iniciar la discusión de ver que es lo que nos hace falta.

Por todo ello es lo que me ha parecido de interés transmitir acerca de esta experiencia y desde mi punto de vista. Espero que mi exposición sea un estímulo en el debate de las ideas y en los hipotéticos proyectos que se formulen en el seno de nuestro Colegio Profesional.

## REFERENCIAS

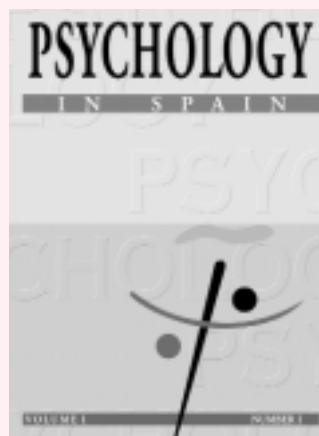
- Arteman, A. Bruguera, E. Casas, M. Colom, J. Gual, A. Padrós, J. El programa de atención integral al médico. *Informació Psicológica* (Revista Cuatrimestral del Col.legi Oficial de Psicòlegs del País Valencia), Diciembre de 2001, núm. 77, págs. 22-28.
- Bruguera, M. Gurí, J., Artaman, A. Grau Valldosera, J. Carbonell, J. La atención de los médicos hacia el cuidado de su propia salud. Resultados de una encuesta postal. *Medicina Clínica*. Sábado 27 de Octubre del 2001. Vol. 117, núm. 13, págs. 492-494.
- PRIMERAS JORNADAS EUROPEAS PAIMM 2001. Barcelona, 8 y 9 de Noviembre. Materiales de trabajo.
- CONCLUSIONES. PRIMERAS JORNADAS DEL PAIMM 2001. Barcelona, 9 de Noviembre.
- MANIFIESTO DE BARCELONA. PRIMERAS JORNADAS DEL PAIMM 2001. Barcelona, 9 de Noviembre.

## PSYCHOLOGY IN SPAIN

Psychology in Spain se edita únicamente en formato electrónico y su consulta es gratuita en la página web:  
<http://www.psychologyinspain.com>



Editada por el Colegio Oficial de Psicólogos. España



# La Situación de la Psicología en el Perú

**DAVID JAÚREGUI C.<sup>1</sup>** Secretario Ejecutivo para Sudamérica de la Sociedad Interamericana de Psicología

## BREVE HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA EN EL PERU

Siendo muy difícil abarcar la historia de la Psicología en el Perú, por lo estrecho del espacio que la presente nota nos permite, resaltaremos algunos aspectos que por su importancia y trascendencia han resultado de gran significación para el desarrollo de nuestra disciplina. En la "Historia de la Psicología en el Peru", una de las últimas publicaciones del Dr. Reynaldo Alarcon (2000) subraya que ya desde la colonia, con la creación de la Universidad de San Marcos en 1551, se inician los estudios filosóficos bajo cuyo dominio se incluía a la psicología, esta modalidad se extenderá, aproximadamente, hasta la segunda década del siglo XX. No obstan-



te ello, debemos resaltar la presencia de figuras importantes del mundo científico de la época como Hipólito Unanue (1755-1833), que en plena época colonial se destaca su pensamiento psicológico. Siendo un médico eminente se interesó en desarrollar diversos temas relacionados con la psicología, desde una perspectiva naturalista, llegando a proponer en 1808, la inclusión del curso de psicología al plan de estudios de medicina de la Universidad de San Marcos.

Ya en los inicios del siglo XX se observa una clara influencia de la psicología europea y debemos destacar el reducido impacto que parece haber tenido, entre nosotros, la creación del primer laboratorio de Psicología experimental en Leipzig, Alemania y con ello, el nacimiento de la Psicología como ciencia, sin embargo el advenimiento de la escuela freudiana y más adelante el nacimiento del conductismo en América, el estructuralismo, el funcionalismo, la escuela de la Gestalt, entre otras, tendrán alguna influencia entre los estudiosos de la época, como Pedro Zulen (1889-1925), Mariano Iberico (1892-1974), Ricardo Dulanto (1894-1930), cuya contribución precursora a la psicología peruana tiene en ellos a sus representantes más lúcidos.

La presencia de Honorio Delgado (1892-1969) en el ámbito de la Medicina, la Psicología y la Filosofía fue de especial significación para la psicología peruana, convirtiéndose en uno de los pioneros de la psicología actual y destacado impulsor del Psicoanálisis en esta parte del continente. Sin embargo, su principal contribución girara en torno a una Psicología espiritualista de origen filosófico con profunda raigambre fenomenológica.

Hacia 1935 llega al Perú el Dr. Walter Blumenfeld (1882-1967), psicólogo, que debido a las condiciones poco favorables para los judíos en Alemania, decide venir al Perú siendo la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la institución Académica la que le ofrece el espacio requerido para el desarrollo de sus ideas y planteamientos con respecto a nuestra especialidad. En los años previos a su llegada al Perú, en la Universidad de San Marcos se habían producido cambios significativos en el aspecto académico creándose una Escuela de altos estudios en el que se incluye el Instituto de Psicología. Así, su activa participación en la vida académica favoreció el desarrollo de una psicología científica, con un fuerte componente experimental que permitió visualizar la

(1) Secretario Ejecutivo para Sudamérica de la Sociedad Interamericana de Psicología. Docente Unidad de Post Grado Universidad Nacional Mayor de San Marcos

psicología desde una perspectiva diametralmente opuesta a la que se propugnaba desde la psicología filosófica y espiritualista, pero también con significación práctica en el ámbito experimental, educacional y clínico. Sin duda, Delgado y Blumenfeld representan hitos contrapuestos de gran significación para la psicología peruana del siglo XX y son los que generaron espacios de intensa actividad académica y científica hasta la década de los 60, aproximadamente, contexto en el que se inicia la formación profesional, propiamente dicha, del psicólogo en el Perú, con la creación del Departamento de Psicología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el año 1963.

La década de los 60 tuvo como destacada figura de la psiquiatría y de la Psicología peruana al Dr. Carlos Alberto Seguin, verdadero introductor del psicoanálisis en el Perú, quien generó, a partir de la cátedra Universitaria en San Fernando (Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos) y del

Servicio de Psiquiatría del Hospital Obrero de Lima, verdaderas ágoras de estudio e investigación en este campo; muchos de sus discípulos, entre psiquiatras y psicólogos, formaron, años después, la Sociedad Peruana de Psicoanálisis como también algunos centros de entrenamiento en psicoterapia psicoanalíticamente orientados. Si embargo es importante resaltar que el Dr. Seguin se convertiría también en un facilitador para la introducción de nuevas orientaciones en el ámbito psicoterapéutico como también el primer representante de la psicología peruana que presidió el X Congreso Interamericano de Psicología que se llevó a cabo en Lima el año 1966.

Otras figuras de renombre por esos años son los psiquiatras, Humberto Rotondo y el psiquiatra y pedagogo Dr. Luis Aquiles Guerra creador del primer Consultorio Psicológico de la Universidad de San Marcos el año 1957, servicio de Proyección Social que permitió realizar el trabajo profesional a extra-

muros de la Universidad, dicho consultorio, que hasta la fecha viene cumpliendo una importante actividad profesional de servicio, como de entrenamiento de los futuros psicólogos, orienta su labor a las personas con escasos recursos económicos de la capital siendo uno de los más antiguos de su género en Latinoamérica y que ha tenido una especial relevancia en el ámbito clínico en los últimos 30 años de Psicología en el Perú.

Después de la creación de la especialidad de Psicología en la Universidad de San Marcos, se creó la sección de psicología en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en 1958, hecho que sucedería después con otras universidades de nuestro sistema, como en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa en 1964, y luego en otros centros superiores de estudios, tanto públicos como privados, en los que se crearon Facultades de Psicología. Estos eventos seguirían hasta la década de los 90 y postirmerías del siglo XX.

## PUBLICIDAD

**Programa efectivo para dejar de fumar definitivamente**  
20 años de experiencia y seriedad nos avalan

**FUMAFIN<sup>®</sup> FRANQUICIA FUMAFIN**

DESABITUACIÓN DEL TABAQUISMO

**La Franquicia de los Profesionales de la Salud**

- Prepárate para poder llegar de una forma efectiva y eficaz a los fumadores que desean abandonar su hábito.
- Forma parte de un selecto grupo de Profesionales de toda Europa que pueden disponer del Método en exclusiva y aplicarlo en su propia consulta.
- Aumenta considerablemente tus ingresos realizando una actividad totalmente nueva y de "gran relevancia social".
- Soluciona de una forma efectiva y seria el problema de la adicción del tabaco.



**INFORMACIÓN DE FRANQUICIAS**  
**PARA TODA ESPAÑA:**  
Lola Sorribes • C/ Aribau nº25 • entlo. 1ª  
TF/FAX: 93 453 84 42 TF: 93 451 03 46  
E-mail: fumafin@teleline.es • www.fumafin.net

SITUACIÓN ACTUAL EN EL ÁMBITO ACADÉMICO DE LA PSICOLOGÍA EN EL PERÚ

En la actualidad, los estudios que se realizan, en el ámbito universitario, para alcanzar el título profesional o la Licenciatura, abarcan seis años, de los cuales el último está orientado a la realización de las prácticas pre-profesionales en una de las áreas que el estudiante haya elegido, previamente, como de su interés. Al respecto, cabe mencionar, que si bien, históricamente, el área clínica ha sido la de mayor preferencia entre los estudiantes de pre-grado, hoy observamos una mayor amplitud de los criterios para adoptar la decisión vocacional, de ahí que se haya incrementado el interés por áreas como la Psicología de la salud, Psicología educativa, Psicología Social comunitaria y Psicología Industrial y organizacional.

En el Perú, tenemos aproximadamente 15 Universidades, entre públicas y privadas, que forman psicólogos, de ellas 9 se encuentran en la capital. El ingreso del estudiante a la Universidad pasa por un proceso de selección a través de pruebas de conocimiento y aptitud. En algunas universidades se exige que el estudiante sea sometido a un examen de personalidad, condición para ser admitido a la Facultad de Psicología. La formación integral del estudiante toma en cuenta las diversas corrientes o escuelas de la psicología contemporánea.

La formación universitaria de los

psicólogos, privilegia el abordaje teórico, así como el necesario aprendizaje de técnicas para el trabajo profesional y una preparación del estudiante para la investigación psicológica. Asimismo, se incide básicamente en la preparación del futuro psicólogo en el ámbito del servicio en las áreas: Clínica, de la Salud, Industrial y Organizacional, Educativa, Social y comunitaria, entre otras, así como también la investigación científica.

Concluido los 6 años de estudio los estudiantes reciben de manera automática el grado académico de Bachiller (Años atrás se exigía la presentación de una tesis de investigación). Para la obtención del título profesional de Psicólogo se suelen utilizar algunas alternativas a elegir por el graduando, entre ellas la presentación de una tesis de investigación o un examen de suficiencia profesional o la presentación de tres informes psicológicos, los mismos que suelen comprender el área de interés profesional del graduando.

Los estudios de post grado se han venido incorporando desde la década de los 80 y están destinados a brindar los grados Académicos de Magister y Doctorado, este último recién se implementa en la década de los 90, ambos tienen una duración de cuatro semestres académicos. Las universidades que brindan el grado de Magister y Doctorado se encuentran en la capital y son las siguientes: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pontificia Universidad Católica, Universidad Nacional Federico Villarreal,

PUBLICIDAD

**PIR 2002**

**CLASES PRESENCIALES**

Comienzo: 2 de abril/02

**EL MATERIAL: Teoría, Test, Exámenes y Simulacros (6 volúmenes)** se entrega **gratuitamente** a los alumnos asistentes a las clases presenciales

**BECAS** a los mejores expedientes

**PUBLICACIONES**

PARA PREPARAR EL PIR POR TU CUENTA

6 vol. de TEORÍA y TEST: 36.000 pts.  
3 vol. de EXÁMENES y TEST: 14.000 pts.

Envíos a Provincias  
Enviamos tema muestra. **SOLICÍTELO**

**PSICÓLOGOS**

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (Juzgados de Familia y Menores)**

- ✓ Convocatoria: 1997 - 17 plazas  
11 plazas conseguidas por alumnos de CASH FLOW
- ✓ Convocatoria: 1998 - 6 plazas  
5 plazas conseguidas por alumnos de CASH FLOW

**PRÓXIMA CONVOCATORIA**  
9 plazas (BOE: 14-12-1999)

Disponemos del: **TEMARIO - TEST Y CASOS PRÁCTICOS** resueltos

Envíos a Provincias  
**CLASES PRESENCIALES**

**COMUNIDAD DE MADRID EDUCADOR DE MENORES PROTEGIDOS**

*Próxima Convocatoria*  
**CLASES PRESENCIALES**

**TEMARIOS - TEST**

Nueva Edición: Noviembre de 2001

**CASH FLOW**

C/ Montesa, 20 - 28006 Madrid

**Tfno: 91 309 36 46**

Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Universidad San Martín de Porras. Las especialidades que más resaltan son: Psicología Clínica y de la salud, Psicología educativa, Psicología comunitaria, Psicología Organizacional, entre otras.

#### SITUACIÓN ACTUAL A NIVEL PROFESIONAL

El ejercicio profesional de la Psicología en el Perú está amparada por la ley 23019 (Ley de creación del Colegio de Psicólogos) y permite a los profesionales psicólogos realizar actividades de su competencia profesional en las diversas

áreas de su especialidad. Es destacable mencionar que un grueso de ellos se dedican a la práctica privada en el ámbito clínico realizando intervenciones a nivel diagnóstico y terapéutico. Si bien existe un respaldo legal para el ejercicio profesional del psicólogo en las dependencias del estado como por ejemplo en el contexto educativo, debemos resaltar que es el sector privado el ámbito que cuenta mayormente con la participación profesional del psicólogo en los diversos niveles de intervención.

Los espacios alcanzados por el profesional psicólogo en el Perú se han venido ampliando progresivamente y es una carrera profesional que goza del interés entre los jóvenes que aspiran seguir estudios universitarios, pero también se debe al posicionamiento que tiene la especialidad en la población, que es de una aceptación que se ha incrementado con el correr de los años, gracias a la difusión de su importante rol en la vida individual y colectiva así como por las acciones que realiza en el ámbito de la salud integral, la educación, el trabajo y las organizaciones, como a través de las campañas de prevención en general que se divulgan por los diversos medios de comunicación masiva.

#### SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PSICÓLOGOS EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO

Los Psicólogos peruanos estamos organizados a través del Colegio de Psicólogos del Perú entidad que fuera creada por Decreto

ley 23019, el 30 de Abril de 1980, a iniciativa de la Sociedad Peruana de Psicología a cuya Junta Directiva nos tocó el privilegio de formar parte y de alcanzar este preciado deseo de los psicólogos peruanos que por aquellos años apenas superaban los dos dígitos. Hoy, a casi 22 años de su creación, el Colegio de Psicólogos del Perú cuenta, aproximadamente, con 9,000 colegiados a nivel nacional y es la institución gremial que brinda la respectiva licencia para el ejercicio profesional constituyéndose, la afiliación a ella, en un requisito indispensable para ejercer la profesión en el territorio de la república. El Colegio de Psicólogos del Perú cuenta a la fecha con 10 Consejos Directivos Regionales distribuidos en todo el país, los que se encargan de velar por el buen ejercicio de la profesión.

Ciertamente, debemos resaltar la presencia de diversas instituciones científicas que agrupan a los psicólogos que motivados por el interés en el área de su desempeño o por desplegar actividades profesionales en una corriente psicológica determinada, han optado por reunirse formalmente creando espacios de discusión y fomentando la divulgación científica de los aportes de sus miembros. Podemos señalar a la Asociación de psicología educativa, Asociación de psicología clínica, Asociación Peruana de psicología preventiva, Asociación de Psicoterapia psicoanalítica, Asociación de psicoterapia psicoanalítica de niños, Sociedad Peruana de sexología, Asociación de psicó-

#### PUBLICIDAD

## OPOSICIONES PROFESORES

### INTERESANTE PARA PSICÓLOGOS

- ✓ Psicología y Pedagogía
- ✓ Intervención Sociocomunitaria
- ✓ Servicios a la Comunidad

### LA MEJOR, MÁS COMPLETA Y CONTRASTADA PREPARACIÓN EN TODAS LAS ESPECIALIDADES DE:

- 📖 Enseñanza Secundaria
- 📖 Escuela Oficial de Idiomas
- 📖 Maestros de Primaria
- 📖 Profesores Técnicos de F.P.

Solicite información gratuita y recibirá: bases, plazas, TEMAMUESTRA y horarios de preparación.



C/ Cartagena, 129 - 28002 Madrid

TEL. (91) 564 42 94

<http://www.cede.es>

e-mail: [oposiciones@cede.es](mailto:oposiciones@cede.es)

Av. S. Francisco Javier, 9 plta. 5 mod. 10 - 41018 Sevilla



logos del instituto peruano de seguridad social, Instituto familiar sistémico de Lima, Asociación Peruana de análisis transaccional, Instituto Peruano de psicología y educación, Escuela de psicoterapia psicoanalítica de Lima, Asociación Latinoamericana de análisis y modificación del comportamiento, Asociación de medicina conductual y Psicología de la salud, Instituto Desarrollo y Conducta, entre otras, cada una de estas instituciones desarrolla variadas actividades científicas y profesionales como Congresos, simposios, conferencias, etc. algunas de las cuales son publicadas en Revistas o Boletines de difusión local e internacional.

IMPORTANCIA DEL III CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICOLOGÍA A REALIZARSE EN COLOMBIA

La discusión de los últimos avances de nuestra especialidad y el co-tejo de la actividad profesional, además de los importantes intercambios que se derivan de los congresos científicos, se constituyen en espacios de significativa importancia para el desarrollo de nuestra disciplina de ahí que felicitamos la decisión del Colegio Oficial de Psicólogos de España y de su Decano Dr. Francisco Santolaya, como de la Asociación Colombiana para el Avance de las Ciencias del Comportamiento, de considerar la ciudad de Caracas como sede del IV Congreso Iberoamericano de Psicología.

No cabe duda que este magno evento permitirá el fortalecimiento de los lazos iberoamericanos y la posibilidad de trabajos conjuntos, de ahí la importancia de este Congreso Iberoamericano de Psicología.

EL XXIX CONGRESO INTERAMERICANO DE PSICOLOGÍA

No quisiera concluir sin destacar que entre el 13 y el 18 de Julio del 2003, Lima será la sede del XXIX Congreso Interamericano de Psicología e invitarlos a que nos acompañen para aquella oportunidad. El encuentro de los Psicólogos, en esta parte del mundo, tendrá una feliz ocasión: constituirse en el especial marco científico continental para celebrar el 50 Aniversario de la realización de los Congresos Interamericanos organizados por la Sociedad Interamericana de Psicología, lo cual pone en evidencia la ininterrumpida y fructífera labor de la SIP en las Américas.

Estamos seguros que, 50 años después, el XXIX Congreso Interamericano de Psicología permitirá, realizar un balance de nuestro quehacer como ciencia y profesión; pero, fundamentalmente, se constituirá en un espacio de discusión acerca de los avances y reorientaciones más significativas de nuestra disciplina con proyección a su futuro desarrollo.

Será, también, una ocasión para visitar el Perú y observar su extraordinaria biodiversidad, su acervo cultural, arqueológico e histórico, en cada una de sus regiones naturales y permitirnos brindarles nuestra más cálida hospitalidad

PUBLICIDAD



LA MEJOR, MÁS COMPLETA Y CONTRASTADA PREPARACIÓN A DISTANCIA Y PRESENCIAL

- **CARPETAS PIR CONTENIDOS (1)**  
En ellas se recoge toda la teoría necesaria y suficiente para preparar la prueba.
- **CARPETAS TEST COMENTADOS (1)**  
Con miles de preguntas originales, con sus respuestas comentadas. Es el complemento ideal para la preparación.
- **CARPETA DE EXÁMENES PIR**  
Se recogen todos los exámenes de las convocatorias anteriores, para conocer perfectamente la prueba.

(1) Estos materiales han sido coordinados por D<sup>a</sup> Begoña Olabarria González.

■ **CURSOS PRESENCIALES:**  
Con clases y al modo tradicional, impartidas en Madrid y Sevilla, en contacto directo con el profesor.

■ **CURSOS A DISTANCIA:**  
Personalizados y tutorizados para aquellos que no pueden asistir a las clases, por su situación personal, laboral o geográfica.

**EXCELENTES RESULTADOS**  
98/99 60 PLAZAS – 29 APROBADOS  
99/00 67 PLAZAS – 32 APROBADOS  
00/01 71 PLAZAS – 45 APROBADOS

TÁMBIEN PREPARAMOS OTRAS OPOSICIONES PARA PSICÓLOGOS:  
Psicopedagogía, S.A.S.,  
Psicólogos del Ministerio de Justicia, etc.

**INFÓRMATE Y COMPARA, SALDRÁS GANANDO**

**CEDE** C/ CARTAGENA, 129 - 28002 MADRID  
TEL. (91) 564 42 94 - www.cede.es  
e-mail: oposiciones@cede.es  
Av. S. Francisco Javier, 9 planta 5, mód. 10 - 41018 Sevilla

# La Psicología Jurídica en Iberoamérica

**ELÍAS ESCAFF SILVA<sup>1</sup>. Presidente. Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica**

La actividad efectuada por los psicólogos latinoamericanos en el ámbito de la conducta desviada, destinada a dar apoyo a la administración de justicia y, en general, al derecho, ha sido denominada de diferentes formas. Algunos la identifican como Psicología Forense, otros, la designan como Psicología Criminal o Psicología Judicial; sin embargo, la acepción más utilizada corresponde, precisamente, a la de Psicología Jurídica.

Conforme a lo señalado por el psicólogo Juan Romero<sup>2</sup>, los orígenes de la disciplina surgen en España, en 1885, con la creación del cuerpo de Facultativos Forenses en Madrid, en el cual una de las tres secciones que lo conforma corresponde a la de Toxicología y Psicología. Cuarenta y siete años después, en 1932, aparece el primer texto de especificidad en el área denominado Manual de Psicología Jurídica, cuyo autor fue Emilio Mira y López.

Posteriormente, García de Pablos, criminólogo español, ubica a este área de la Psicología dentro de las ciencias No Criminales, junto a la Psiquiatría Forense y a la Sociología Criminal, cuando se refiere al Sistema de la Criminología, es decir a las disciplinas que la conforman y sus relaciones.

Es posible señalar que en Latinoamérica, sólo desde hace un par de décadas se ha observado una creciente participación de los psicólogos en el ámbito de la justicia. No obstante que desde hace bastante tiempo estos profesionales se desempeñan en instituciones que están vinculadas al tema de la criminalidad, ya sea por su actividad en las policías, cárceles, centros de rehabilitación de menores y adultos, centros de asistencia a víctimas o, más específicamente, colaborando mediante informes a los tribunales de justicia. Ello es explicable, en gran medida, por la ausencia de encuentros científicos necesarios para comprender que sus tareas se han encuadrado siempre dentro de los márgenes de la Psicología Jurídica.

Un hito importante para el desarrollo de esta disciplina, lo encontramos en el Primer Congreso Iberoamericano de Psicología, celebrado en Madrid en 1992, en el cual, por primera vez, la organización concibió un área jurídica que resultó una clara sorpresa, atendidas la importante cantidad de ponencias vinculadas a esta temática y la masiva participación de psicólogos, provenientes de Argentina, Chile, Brasil, Perú, Uruguay y del propio país organizador.

Un año después, en 1993, se rea-

liza el Congreso Interamericano de Psicología, en Santiago de Chile, en que nuevamente este grupo de profesionales del área logra interactuar sobre aspectos de la especialidad. En MES del mismo año, una semana después del encuentro chileno, varios de estos profesores se dirigen a Buenos Aires, Argentina, a donde participar en el Curso Internacional de Psicología Forense, al término del cual, se funda la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica. ( A. I. P. J.)

La directiva, recién elegida, de la citada asociación sienta las bases fundacionales de la agrupación científica y dentro de sus estatutos acuerda el desarrollo de Congresos bianuales, efectuándose el primero en Santiago de Chile, en 1995. Este certamen se organizó sobre la base de Conferencias y Ponencias, en las que participaron destacados especialistas españoles, argentinos, brasileños y chilenos. La edición de los Anales del Primer Congreso Iberoamérica de Psicología Jurídica, como cuerpo teórico de conocimientos fue el resultado de este encuentro, sirviendo de fundamento para numerosas investigaciones desarrolladas en el área, incentivando, a la vez, el interés por la disciplina en otros profesionales de las ciencias sociales. Con posterior-

(1) Profesor de la cátedra de Psicología Jurídica, Departamento de Psicología, Universidad de Chile. Director Instituto de Criminología de la Policía de Investigaciones de Chile. Presidente de la A. I. P. J.

(2) La Psicología Jurídica en España, Libro de Ponencias del Congreso Iberoamericano de Psicología. Madrid, España, 1992

ridad, en 1997, se realizó el II Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica, en la ciudad de La Habana, Cuba; luego la ciudad de Sao Paulo fue la sede, mientras que Madrid, en el 2001, albergó la cuarta versión, que contó con la asistencia de especialistas y representantes de 11 países y en cuyo seno se expusieron más de 100 trabajos de investigación.

Los puntos de inserción de los profesionales de la psicología, dado el desarrollo de la disciplina son muy variados:

#### EN EL ÁMBITO POLICIAL

Formación de los policías en diferentes niveles de su carrera, mediante la instrucción de asignaturas como psicología social, criminología, manejo de situaciones críticas, psicología del testimonio, psicología criminal, psicopatología criminal, entre otras.

Asesoría en la creación de unidades especializadas, tanto en la labor educativa de oficiales policiales, como en la puesta en marcha de brigadas para investigar delitos que revisten una mayor complejidad, como son aquellos relacionados con drogas, que atenten contra la libertad sexual, el crimen organizado y homicidios.

En el apoyo psicológico a la investigación policial, mediante la elaboración de Informes Psicológicos en víctimas e inculpados.

Otro aspecto muy significativo lo constituye el trabajo de psicólogos en los Centros de Asistencia a Víctimas del Delito, que dependen de las policías.

#### PSICOLOGÍA JURÍDICA DEL MENOR Y LA FAMILIA

En este ámbito, son muchos los países iberoamericanos que cuentan con la presencia de psicólogos en los tribunales de menores. Su tarea adquiere especial relevancia en la realización de Estudios de Personalidad del menor, analizar las posibilidades de reeducación y el otorgamiento del tratamiento pertinente a él y a su contexto familiar.

Por otra parte, está resultando muy común la intervención profesional en los casos de separación conyugal, y efectivamente aparece como muy necesaria, puesto que existe un conflicto de intereses que el juez debe resolver, y éstos no corresponden sólo a índole económica, sino en lo fundamental están referidos a aspectos afectivos y emocionales.

Asimismo, en la determinación de importantes decisiones judiciales relacionadas con la patria potestad, como concepto jurídico básico de protección a los hijos. De este modo puede ser retirada, anulada o modificada si se producen circunstancias que así lo aconsejen y esta decisión de los jueces, adquiere una consolidación más ecuaníme al fundamentarse con la opinión de un experto psicólogo (Informe sobre Tuición).

Del mismo modo, el profesional debe evaluar no sólo cómo afecta a los hijos la separación o nulidad conyugal de sus padres, sino además, debe diseñar programas que apunten a advertir los conflictos que los niños van a encontrar en su futuro, de manera que es necesario dar paso a una regulación de las vi-

sitas de los padres. (Informe sobre Régimen de Visitas).

Por último, en esta misma área, en diferentes países se ha creado una red asistencial para niños en circunstancias especialmente difíciles, son los denominados Centros de Diagnóstico, Tránsito y Derivación, Rehabilitación Conductual, Libertad Vigilada o de Atención Diurna, entre otros, en los cuales el psicólogo está asumiendo importantes tareas diagnósticas, de asistencia, protección y rehabilitación de los niños infractores de ley o de menores que se encuentren en una situación de riesgo o desamparo.

#### PSICOLOGÍA PENITENCIARIA

La actividad de los psicólogos en este ámbito ha sido muy variada, no

#### PUBLICIDAD

**symtec** **NOVEDAD**

**BEL.**  
**BATERIA DE EVALUACION DE LA LECTURA.**  
López-Higes, R., Mayoral J.A., Villoria, C.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Esta prueba de lectura ha sido desarrollada para el segundo y tercer ciclo de Educación Primaria. Permite realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los distintos componentes / procesos implicados en la habilidad lectora.

SOLICITE CATALOGO  
PSYMTEC, Alonso Cano 66-1º 2-E  
28003 MADRID  
Tel. 91 535 36 29 - Fax. 91 535 02 85  
E-mail: psymtec@psymtec.com

obstante, en lo central debiera estar orientada a conseguir la reeducación y reinserción de los internos. Esto implica un adecuado diagnóstico psicosocial, planificar una estrategia de intervención, seguir los casos y evaluar los resultados alcanzados.

El psicólogo, por lo general, forma parte de los equipos de diagnóstico y de tratamiento, pero además, su intervención debe incluir un análisis de los aspectos relacionados con la calidad de vida de los reclusos. Todo ello, a fin de evitar los efectos de la prisionización que tan funestas consecuencias tiene en el ámbito de la estabilidad psicológica de los internos y de su futuro en el medio libre.

Del mismo modo, los psicólogos en este área participan en la elaboración de Informes Presentenciales a los sujetos procesados e Informes Psicológicos a los condenados, que les permita acceder a beneficios reductivos de penas privativas de libertad.

Sólo a partir de la década del 90, en nuestros países latinoamericanos, se han implementado algunos programas definidos de trabajo profesional en el medio libre, a partir de la incorporación de sujetos sancionados con penas alternativas a la prisión, como lo es la libertad vigilada.

Más recientemente aún, se han diseñando algunas estrategias de tratamiento intrapenitenciario a algunos reclusos, en especial aquellos transgresores de la normativa referida a delitos sexuales.

## PSICOLOGÍA DE LA VÍCTIMA

La víctima del delito, por muchos años fue la "gran olvidada" de la criminología y del proceso penal. Todos los esfuerzos por humanizar el sistema, en nuestros países, habían sido encaminados hacia el autor del delito. Sin embargo, los conflictos y consecuencias para la víctima, derivados de un hecho violento, no habían despertado mayor interés en el Estado ni en la comunidad; esta tendencia mundial también se reproducía en América Latina. Como es sabido, sólo a partir de 1985, con ocasión del VII Congreso de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, realizado en Milán, Italia, surgieron los primeros acuerdos para prestarle a la víctima la importancia que se merece<sup>3</sup>.

A este respecto, naciones como Argentina, Chile, Brasil y México, asumieron con prontitud los acuerdos del citado Congreso. Desde 1986, aparecen diversos Centros Victimológicos, orientados a otorgar un tratamiento integral e interdisciplinario a la víctima como a su grupo familiar, en especial, cuando se trata de acciones que tienen un carácter violento. Hoy en la mayoría de los países ésta es una realidad.

Un tema actual en discusión en nuestro medio, está relacionado con la reivindicación de las víctimas en el ámbito del proceso penal, en el que por años no tuvo ninguna injerencia ni existió mayor preocupación por los legisladores respecto de su situación personal. A partir de

ello, los psicólogos jurídicos han otorgado valiosos argumentos que han permitido la consolidación de los derechos de las víctimas, entre los cuales se encuentran aquellos relacionados a la información, a un trato justo, la defensa jurídica, compensación y dispensa de un tratamiento especializado, con el fin de superar los conflictos derivados de la acción delictiva.

Desde fines de la década de los '90, en algunos países americanos se ha visto una creciente participación de psicólogos en los Estudios de Victimización realizados, que han permitido reconocer importantes aspectos relacionados con las víctimas del delito. Entre éstos: cuantificar la cifra negra de la criminalidad, es decir estimar la cantidad de acciones ilícitas que no llega a conocimiento de las autoridades, por lo que no forman parte de las cifras oficiales del delito. De igual forma, estas investigaciones han entregado otros valiosos antecedentes, como son el temor a ser victimizado, percepción de inseguridad, imagen de las instituciones que forman parte del sistema penal y caracterización desde la perspectiva de las víctimas de sus agresores. Todos estos hallazgos han permitido la elaboración de efectivas estrategias de prevención, sobre bases más científicas y tomando en consideración datos más precisos acerca de la criminalidad.

## ÁREA DE LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

En Latinoamérica, las carreras de

(3) El Consejo de Ministros de Europa ya previamente, en ese mismo año, había realizado algunas proposiciones al respecto.

psicología de las diferentes universidades tienen, por lo general, en los últimos semestres, alguna asignatura relacionada con el fenómeno delictivo.

En cuanto a la investigación en Psicología Jurídica, en este último tiempo se ha intensificado. El fenómeno delictivo, como variable influyente en la percepción de seguridad ciudadana ha sido considerado, por las numerosas encuestas de opinión pública, como uno de los principales problemas sociales. Los psicólogos están participando activamente en esta área, de modo que sus ideas y experiencias han implicado valiosas contribuciones. Un ejemplo de ello lo representa la inclusión de profesionales del área en lo estudios de victimización criminal ya comentados.

PSICOLOGÍA FORENSE

Como consecuencia del movimiento desarrollado en América Latina, orientado a modificar el Sistema Procesal Penal, que de un sistema inquisitivo ha pasado a ser un sistema acusatorio que incorpora la figura del Ministerio Público, la participación de los psicólogos jurídicos se ha visto bastante demandada, por cuanto, constituye un asesoramiento pericial, que puede ser solicitada por los propios ministerios o a instancia de una de las partes.

Los peritajes psicológicos han ido adquiriendo una mayor relevancia en el proceso penal. Cada vez con mayor frecuencia se solicita la intervención de profesionales en los juicios, con el propósito de realizar

una variedad importante de exámenes. Sin el afán de describir cada una de estas intervenciones, es preciso destacar algunas que se efectúan en transgresores de la ley, víctimas y testigos:

En relación con los sujetos que aparecen como **imputados o inculcados** por algún delito, habitualmente se ejecutan:

- Estudio diagnóstico de personalidad
- Análisis de veracidad del relato
- Estudio de imputabilidad o de imputabilidad disminuida
- Pronóstico de readaptación social
- Evaluación del compromiso delictual

**En menores infractores:**

- Estudio de discernimiento
- Informe psicosocial de menores infractores de ley

En relación con los sujetos que aparecen como **testigos** presenciales o de oídas de algún delito:

- Calidad de testigo
- Análisis de veracidad del relato

En relación con las personas que aparecen como **víctimas** de algún delito, habitualmente se ejecutan:

- Análisis de veracidad del relato
- Estudio diagnóstico de personalidad
- Daño psicosocial
- Pronóstico de recuperación

Algunas de las evaluaciones consignadas corresponden a una labor exclusiva de los psicólogos, otras en cambio, son realizadas interdisciplinariamente o de manera personal por otros profesionales afines.

La *Psicología Jurídica* en Iberoamérica es una disciplina que sólo en las dos últimas décadas ha ido

PUBLICIDAD

NOVEDADES



LA PRÁCTICA DE LA PSICOTERAPIA

Alberto Fernández Liria  
Beatriz Rodríguez Vega

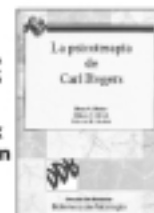
APEGO ADULTO  
Judith Feeney  
Patricia Noller



EL MODELO COGNITIVO POSTRACIONALISTA

Vittorio F. Guidano  
Composición y notas  
Álvaro Quiñones

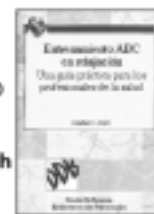
LA PSICOTERAPIA DE CARL ROGERS  
Barry A. Farber  
Debra C. Brink  
Patricia M. Raskin



TERAPIA FAMILIAR DE LOS TRASTORNOS NEUROCONDUCTUALES

Judith Johnson  
William McCown

ENTRENAMIENTO ABC EN RELAJACIÓN  
Jonathan C. Smith



desclee

www.desclee.com  
reciba información de nuestras novedades por e-mail:  
info@desclee.com

Henao 6, 3º - 48009 Bilbao  
Tel. 94 424 68 43 - 94 423 75 94

tomando cierta connotación en el plano científico. No obstante la actuación de profesionales en el ámbito del fenómeno delictivo, éstos han carecido de una especialización que les haya permitido satisfacer con éxito las exigencias del medio. La ausencia de estudios de postítulo, las escasas investigaciones en el área, la carencia de alguna asociación que los aglutinara, sin dudas, facilitó este panorama.

Sin embargo, en los últimos años, debido al intercambio con especialistas de otras latitudes, este área de la psicología ha despertado gran interés en nuestro continente y se han sumado numerosos profesionales a la difícil tarea de comprender la conducta delictiva y de proporcionar positivos aportes a una mejor administración de justicia, a

través de sus pericias en el ámbito forense.

Son variados los problemas que aún quedan por resolver. A modo de ejemplo, encontramos la clara desuniformidad en los criterios empleados para las evaluaciones que efectúan los profesionales que coadyuvan a la administración de justicia, ello facilitado además, por el uso de algunos conceptos incluidos por algunas legislaciones, tales como discernimiento, intimidación, consentimiento, loco o demente, etc., que no siempre tienen un asidero en la realidad psicológica o mental de las personas.

Es necesario insistir en la conveniencia de trabajar en equipos interdisciplinarios, en donde participen psicólogos, psiquiatras, abogados, asistentes sociales, cri-

minalistas y otros profesionales de las ciencias sociales. La idea es que en los informes periciales se use un lenguaje entendible, claro y preciso, evitando el uso de tecnicismos propios de una sola especialidad.

Por último, existe la convicción que esta disciplina seguirá avanzando en la medida que se incrementen las investigaciones científicas acerca del fenómeno delictivo y muy especialmente, mediante la realización de estudios que permitan estandarizar los instrumentos psicológicos que se emplean en el ámbito pericial y su poder predictivo.

En síntesis, la *Psicología Jurídica* se constituye en una disciplina emergente, que aún tiene un amplio camino por recorrer.

## PUBLICIDAD

### CURSO DE INTERVENCIÓN CON MENORES

**CERTIFICADO ACREDITATIVO:  
125 HORAS  
(100 Teóricas-25 Prácticas)**

**PRECIOS**  
Soporte papel: 222,37 euros / 37.000 ptas.  
Soporte CD-ROOM: 129,32 euros / 32.000 ptas.  
Soporte Web: 180,30 euros / 30.000 ptas.

Con la colaboración de:



---

### Curso Básico de Orientación Sociolaboral

**CERTIFICADO ACREDITATIVO:  
60 HORAS (45 Teóricas, 15 Prácticas)**

**PRECIOS**

Soporte papel: 165,27 euros / 27.500 ptas.  
Soporte CD-ROOM: 147,24 euros / 24.500 ptas.  
Soporte Web: 132,22 euros / 22.000 ptas.

## A DISTANCIA

**MÁS INFORMACIÓN:**

 (y fax): 954 239 447  
 [formacion@intervencionsocial.com](mailto:formacion@intervencionsocial.com)  
 C/ Gaspar Alonso, 12 (pasaje).  
 41013 - SEVILLA

[www.intervencionsocial.com](http://www.intervencionsocial.com)

**ORGANIZA:**  
I.S. INTERVENCIÓN SOCIAL



# Homenaje al Profesor José Forteza

JOSÉ ANTONIO RÍOS<sup>1</sup>. Universidad Complutense de Madrid

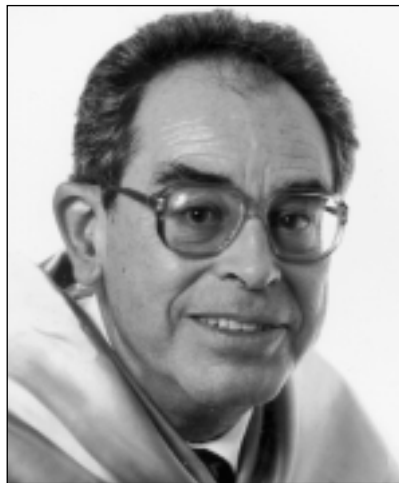
**N**os hemos reunido aquí para recordar a un entrañable amigo y presentar un libro elaborado concienzudamente en su memoria. Pepe Forteza fue un profesor ejemplar lleno de humanidad y un profesional serio y riguroso. Libro y personaje no pueden separarse. A mí me encargan hablar del libro que ha coordinado el profesor Juan Fernández con la entrega que él sabe hacerlo. Sin el recuerdo de un hombre bueno -en el sentido machadiano del término- este libro no habría sido posible para quienes con su esfuerzo han sabido darle la forma magistral que hace posible el aprendizaje de muchas cosas.

En el terreno de la Universidad no siempre bien entendida y tantas veces motejada como llena de problemas y rencillas y lugar donde se quiebran muchos sueños, ocurre lo que acontece en esos montones donde los hombres arrojamamos algunas inmundicias, aunque sea inconscientemente. En medio de esas "basuras" -contra las que tan gallardamente se lucha en esta Facultad para desterrarla de verdad- nacen algunas rosas.

Pepe Forteza es uno de estos ejemplares nacido en el humus de la Universidad llena de zozobras y esperanzas y cuya realidad, para bien o para mal, depende de nosotros mismos. Y este libro -diseñado con tanto entusiasmo, trabajado

con tanto rigor y escrito con la mente y el recuerdo puesto en Pepe- es otra flor que debemos acoger y hacer germinar en nuevos frutos que amplíen lo mucho que se ha escrito en él.

Con Pepe Forteza hemos ganado los psicólogos y la psicología. No sólo la Psicología del Trabajo, de donde procedía con el ánimo, el intento y el evidente fruto sazonado que logró a nivel nacional, para in-



tegrarla como una rama esencial para el quehacer de los psicólogos con vocación para ese campo. Le dedicó enormes desvelos y la hizo encajar elegantemente en el laberinto académico superando algunos sofocones. La Psicología ganó en el sentido que define el título de este volumen que me honro en pre-

sentar ante todos ustedes: La psicología como ciencia diversificada No como un campo reducido sino como un árbol que algunos. por edad, hemos visto crecer y ampliarse hasta donde hace 30 ó 40 años no podíamos imaginar. Siguiendo a Zubiri podemos decir que la psicología, en este medio siglo pasado, ha sido una verdadera "unidad explicada en multiplicidades". De ahí su diversificación y su actual riqueza. Se ha convertido en una psicología entendida como saber para elevar la calidad de la persona, cualquiera que sea su contexto de vida y su entorno profesional. No creo en los psicólogos que sólo saben de lo reducido de su campo de especialización. El que sólo sabe psicología social, clínica, educativa o del trabajo corre el riesgo de no saber psicología en su sentido más profundo. El profesional que se reduce a un campo es un menesteroso y con profesionales de tal perfil la psicología no se enriquece.

El psicólogo verdadero que necesita nuestra sociedad es el que comprende al hombre como totalidad que integra todos los aspectos del ser humano: lo intrapsíquico, lo social, lo laboral que lo va forjando y le ayuda a configurarse como persona mejorable gracias a la educación concienzuda y permanente que no se termina nunca.

El hombre auténtico es todo eso y

(1) Intervención del Prof. José Antonio Ríos. Facultad de Psicología UCM. Madrid, 5 de octubre 2001

el verdadero psicólogo tiene que ayudarlo desde el punto de vista de su especialidad como referente constante y estimulante. Persona, psicólogo y campo de especialidad han de vivir juntos “hasta que la muerte los separe”.

Pepe Forteza se afaná por lograr estos objetivos. En las conferencias que siempre acudió a dar cuando le invité a participar en las actividades del Servicio de Orientación Educativa explicó mil veces lo que era para él ser psicólogo y los alumnos de esta Facultad que lo conocieron tuvieron la gran oportunidad de escuchar de sus labios muchas ideas que podían ayudarles a elegir especialidad sin perder de vista el contexto general de la tarea del psicólogo.

Juan Fernández ha querido dejar en este volumen una muestra de esa verdad que acabo de esbozar muy pobremente.

#### EL LIBRO

Es un abanico actualizado de perspectivas futuras arraigadas en el pasado más fecundo. Está cuajado con gran rigor metodológico con acentos autocríticos y lejos de dogmatismos y fanatismos de escuelas. En todos sus capítulos resplandece el logro de contar con las “rémoras del pasado” que también son historia inevitable que pudieran entorpecer una evolución eficaz de cara al futuro.

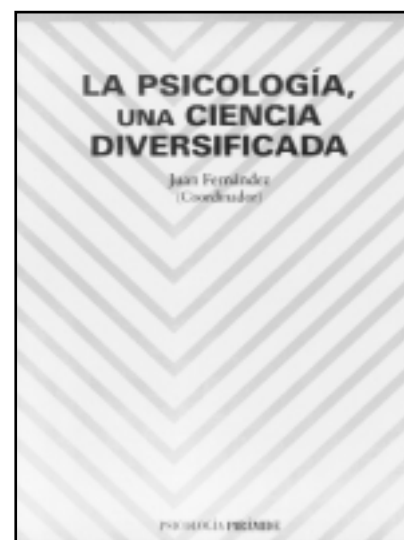
La “diversidad de la psicología” se hace patente al ver sus capítulos que van desde la visión actual de nuestra ciencia a la luz de la crítica que abre ventanas para el futuro más inmediato, hasta el análisis pormenorizado de la metodología

que constituye el andamiaje que se estructura en torno a los problemas más discutidos que giran alrededor de la estadística y las polémicas más relevantes que invaden en el momento actual el papel que hay que otorgarle para asentar una buena fundamentación que permita el mejor uso de la misma en el campo de la psicología.

Entre ambos capítulos extremos se nos muestran los principales núcleos de la psicología más actual. Se inicia la segunda parte con el estudio del self y la memoria autobiográfica que entretujan y dan sentido a la conquista de la coherencia y la continuidad del self. Se detiene en un tema de gran actualidad como es el de las aportaciones de la psicología al ámbito del consumo para pasar a presentar el vivo, palpante y continuamente polémico de la evaluación de los contextos educativos que tanta importancia encierra para la mejora de la enseñanza y sus consecuencias de cara al complejo mundo que estamos construyendo. Otros tres capítulos están dedicados a cuanto hay que tener en cuenta para conseguir una psicología social abierta, plural y emancipadora, calificativos llenos de desafíos y preñados de incertidumbres, en primer lugar, a las intervenciones que están demandando la más avanzada investigación básica en torno al daltonismo y sus repercusiones en el ámbito individual y social, para dedicar el tercero de estos capítulos al tema de la autoorganización y el proceso emocional con nuevas aportaciones al viejo y nunca totalmente explorado tema del apego.

A lo largo de sus 217 páginas va desgranándose un rico conjunto de ideas que van a necesitar mucho tiempo de reflexión, análisis pormenorizado y montaje de nuevas herramientas para sacar de ellas un novedoso conjunto de aplicaciones que puedan dar respuestas a las demandas que la sociedad y los individuos están reclamando. Por ello me atrevo a calificar este volumen como la mejor aportación que pueda hacerse en nuestros días a cuestiones palpitantes de la psicología. Quien se acerque a él como a un manual que recopila cosas ya sabidas, que abandone el intento. Quien lo tome en sus manos y sepa adentrarse en él hasta sus últimas consecuencias, no quedará defraudado. Junto a la profundidad en el modo de tratar los temas que ha escogido el coordinador, hay que resaltar la claridad didáctica para poner al alcance de los no superespecialistas en cada tema los conceptos más arduos y las nociones más complejas.

En todas sus páginas palpita de





manera constante el contraste de opiniones, la contraposición de modelos referidos a cada tema, lo que cada autor estima que hay que resaltar como fundamental para poner las bases de nuevos adelantos. No es tarea fácil, pero creemos que se ha logrado gracias a la esmerada matización de los aspectos más punzantes de la actualidad que abordan.

LOS AUTORES

La selección de los mismos ha sido acertada. Para cada tema se ha elegido la persona entregada al tema que se le ha encomendado y en razón de su trayectoria y permanente dedicación al tema que investigan. Todos ellos son profesores de nuestra Facultad y cada uno ha volcado en sus páginas lo recopilado en largos años de investigación y reflexión sobre el tema que han asumido. Juan Fernández, María Luisa Sánchez Bernardos, Silvia Sánchez Herrero, José Luis Sangrador, Julio Lillo, José María Velasco y Miguel Angel Mateo constituyen el equipo humano y docente que ha hecho posible esta obra. Cada uno de ellos es un verdadero especialista en un área concreta de la disciplina psicológica que contemplamos. Todos ellos nos invitan y nos ayudan a hacer reflexionar universitariamente a nuestros universitarios sobre los temas elegidos. Alguien dirá que podrían haber sido otros, pero toda elección supone una irremediable pérdida. Los autores, aun con esta evidente limitación, nos invitan a cultivar una inteligencia creadora y no simplemente reproductora como tantas veces hacemos en la Universidad.

Parafraseando lo que afirma uno de ellos, todos han sabido captar una idea que se convierte en un hilo conductor de todo el volumen: indagar sobre el (hombre) como una hipótesis revolucionaria para el siglo XXI.

LAS PROYECCIONES DE FUTURO

Deseamos en este nuevo homenaje a Pepe Forteza que este libro responda a algunos de sus muchas inquietudes. Siempre que hablé con él -con toda seguridad menos de las deseadas y ahora muy añoradas- su discurso discurría por los derroteros de lo mucho que nos quedaba por hacer. Siempre resaltaba la importancia de la Universidad sin pudor por decir que quería recuperar el tiempo que es-

tuvo en el quehacer psicológico fuera de los ámbitos universitarios. Como si quisiera recuperar el "tiempo perdido" que no había sido tal. Estoy seguro que si tuviera entre sus manos este libro nacido bajo el imperio de su afectuoso recuerdo, disfrutaría en una doble dirección: por ver las puertas abiertas a temas que le inquietaban y por ver que algunos de sus discípulos han sabido recoger la antorcha.

De nada serviría este libro si lo dejásemos depositados en nuestras estanterías como un ejemplar más. Desde que lo tengo y desde que me encomendaron esta intervención he hecho un juego atrevido: abrirlo al azar por cualquier sitio. Os puedo asegurar que ha sido un verdadero disfrute y un auténtico aprendizaje. Ésa es la proyección

PUBLICIDAD

# OPOSICIONES

## AL PROFESORADO DE SECUNDARIA

**AMPLIO Nº. DE PLAZAS EN LA PRÓXIMA CONVOCATORIA**

Lengua y Literatura	Física y Química	Adm. Empresa
Psicología y Pedagogía	Biología y Geología	Dibujo
Geografía e Historia	Música	Informática
Inglés	Tecnología	Org. y Gestión Cíal
Matemáticas	Economía	Interv. Sociocom.
	F.O.L.	Filosofía
		Procesos Sanitarios

**LÍDER EN: Aprobados - Experiencia - Profesorado**  
**MÁS DE 450 ALUMNOS APROBADOS EN LA ÚLTIMA CONVOCATORIA**

**Cursos presenciales y a distancia**

## MAGISTER

36 años de eficacia y seriedad

**MADRID**

Glt. Cuatro Caminos, 6-7  
Manuela Malasaña, 14

Tel. 91 554 39 73  
Tel. 91 445 11 87  
[www.magister.org](http://www.magister.org)



que tiene hacia el futuro. Al saltar de unos capítulos a otros -cosa que puede aparentar capricho y versatilidad- se ve que todo lo escrito en ellos tiene nexos aparentemente invisibles pero auténticamente vinculantes a esta "psicología diversificada". Una proyección para nuestro futuro como psicólogos es ver la unidad expandida que he evocado al citar a Zubiri.

Os invito a saborear estas páginas. Leerlas con detenimiento y "jugar" a saltar de unos capítulos a otros como si leyeseis a Cortázar en "Rayuela". Veréis el enorme influjo de los colores y las emociones en la adquisición del self, la interacción permanente entre el saber consumir y estar bien educado, la evocación de lo autobiográfico al verlo integrado en el con-

texto social que nos abre fuera de nosotros mismos y nos ayuda a emanciparnos sanamente, Veréis también que no puede haber evaluación educativa sin crítica del saber psicológico que cada vez invade más los ámbitos de todo lo que es humano.

Antes de terminar permitirme una confidencia desafiando al pudor más elemental: la lectura de este libro -que prometo releer muchas veces más en cada una de sus partes- me ha rejuvenecido porque me ha impulsado no a detenerme en el recuerdo del pasado de la psicología -cosas de viejos como yo que, aunque viejo, soy de los más jóvenes entre ellos porque sólo hace 5 días que me he jubilado- sino a mirar al futuro tan lleno de nuevas perspectivas que nos ofre-

ce para la psicología que todos queremos.

Es, finalmente, un libro que despierta nuevas ilusiones, nuevas metas y arriesgados desafíos.

Gracias a Pepe Forteza que lo ha hecho posible, a Juan Fernández que lo ha convertido en realidad, a los autores que lo han cuajado con esa excelencia que ha de tener todo lo universitario. Gracias a la familia del Prof. Forteza que con la misma generosidad que él tuvo para todo y para todos, va a seguir enriqueciendo el fondo bibliográfico de nuestra Biblioteca en los años del futuro.

A todos, pues, muchas gracias.

Y también a cuantos habéis querido sumaros a este homenaje y recuerdo. Por ello y por haberme soportado durante unos minutos.

Nada más.

PUBLICIDAD

## CURSOS A DISTANCIA

**LA ATENCIÓN AL MENOR UN ENFOQUE DESDE EL T.S. Y LA PSICOLOGÍA**

**275 Horas lectivas**

***Derecho de Matrícula: 108 euros***

**PUESTA AL DÍA EN PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL**

**300 Horas lectivas**

***Derecho de Matrícula: 103 euros***

*Cursos oficiales de la administración pública*

*Diplomas otorgados por la Escuela de Servicios Sanitarios y*

*Sociales de la Consejería de Sanidad y Consumo del*

*Gobierno de Canarias en los que figuran las*

*correspondientes firmas y sellos oficiales*



**Disponibles durante todo el año**

**Baremales en Oposiciones, Bolsa de Trabajo, Traslado, Concursos, etc.**



Asociación  
Socio-Sanitaria  
**LOGOSS**

**902.153.130**

www.logoss.net  
formacion@logoss.net  
San Andrés 14 bajo • 23004 Jaén  
Fax 953.24.54.82



# IV Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica

Los pasados días 7, 8, 9 y 10 de Noviembre, se celebró en la Casa de América de Madrid, el IV Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica. El Congreso estuvo organizado por la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica, el Colegio Oficial de Psicólogos, la Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, la Casa de América de Madrid y la Secretaría General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; como Presidente de Honor su Majestad el Rey D. Juan Carlos.

Con una participación de trescientos congresistas de todos los países americanos, y un total de 147 Trabajos Científicos, 42 fueron presentados por ponentes españoles de las distintas Comunidades Autónomas.

La publicación de los trabajos fue entregada a los asistentes al Congreso, que se llevaron a sus países un valioso material para la Psicología Jurídica Iberoamericana, abarcando las siguientes áreas:

- Historia de la Psicología Jurídica
- Psicología Jurídica del Menor
- Psicología Jurídica de la Familia
- Psicología Jurídica y Mediación
- Psicología Jurídica y Derecho Civil
- Psicología Jurídica Penitenciaria
- Psicología Jurídica y Derecho Penal
- Victimología
- Psicología Jurídica: Investigación y Formación
- Psicología Jurídica y Deontología

El día 10 se realizaron visitas a

Centros e Instituciones de la profesión, Tribunal de la Fiscalía de Menores de Madrid, Centros de Mediación, la Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

En los locales del Colegio Oficial de Psicólogos, se celebró la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica, en la que entre otros acuerdos se nombró a la nueva Junta para el periodo 2001-2003, formada por los siguientes asociados:

*Presidente:* Elias Escaff Silva (Chile)

*Vicepresidente:* Javier Urra Portillo (España)

*Segunda Vicepresidenta:* Trinidad Bernal Samper (España)

*Secretaria:* Norma Griselda Miotto (Argentina)

*Tesorero:* Marcelo Pérez Adasme (Chile)

*Secretario de Publicaciones:* Osvaldo H. Varela (Argentina)

*Consejeros:* Juan Romero Rodríguez (España), Augusto Mancilla Cornieles (Venezuela), Jaime Niquira Riveros (Chile), M<sup>a</sup> Teresa Claro Gonzaga (Brasil) y Carlos R. Noguera Winkler (Paraguay)

*Representantes Nacionales:*

*Argentina:* Liliana A. De Licitra, *Chile:* M<sup>a</sup> Isabel Salinas Chaud, *España:* Elisa Alfaro Ferreras, *Venezuela:* Esther Escalona Palacios, *Brasil:* Araceles Frasson de Oliveira, *Uruguay:* Ana M<sup>a</sup> Nin Rial y *Paraguay:* Ana Elisabeth Duarte Granada

Y se aprobó la celebración del V Congreso de la Asociación, en Chile el año 2003.



IV Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica



Asamblea General de la AIPG

# European Society of Criminology

## CALL FOR PAPERS

Conference 2002

Toledo, Spain, September 5-7, 2002

### **Theme: *European Criminology: Sharing Borders, Sharing a Discipline***

After a successful first annual conference in Lausanne, Switzerland, the ESC is pleased to announce its call for papers for the second annual conference to be held in Toledo, Spain from September 5-7, 2002.

#### **CONFERENCE REGISTRATION**

All presenters will receive confirmation and a conference registration mailing before June 1<sup>st</sup>, 2002 and must register for the conference by July 1<sup>st</sup>, 2002.

#### **PROGRAMME THEMES FOR PANEL SESSIONS INCLUDE**

##### **A. Current Trends in Theory and Research**

###### **THEME**

Crime Trends and Cross-National Comparisons  
Theory Development on Causes of Crime  
Developmental Approaches in Criminology  
Communities and Crime  
Political Transitions and Crime  
Historical Criminology  
Research Methods in Criminology  
White Collar Crime, Corruption and Organised Crime  
Violent Crime  
Treatment Methods of Criminal Behaviour  
The Politics of Punishment and Sentencing  
Economics of Crime  
Gender and Crime  
Race, Ethnicity and Crime  
Juvenile Crime

###### **CHAIR**

Marcelo F. Aebi  
Maria Angeles Luengo  
Michel Born  
Uberto Gatti  
Beata Gruszczynska  
Thomas Gilly  
Andromachi Tseloni  
Sabrina Adamoli  
Juan Medina  
Santiago Redondo Illescas  
Elena Larrauri  
Amor Diez-Ticio  
Loraine Gelsthorpe  
Ruth Chigwada Bailey  
Britta Kyvsgaard

###### **E\_MAIL**

aebi@us.es  
pcluengo@usc.es  
mborn@ulg.ac.be  
ugatti@unige.it  
Bgrusz@supermedia.pl  
th\_gilly@yahoo.fr  
E-mail: a.tseloni@soc.aegean.gr  
sadamoli@gelso.unitn.it  
msrtsjm2@man.ac.uk  
sredondo@psi.up.es  
elena.larrauri@uab.es  
adiez@posta.unizar.es  
lrg10@hermes.cam.ac.uk  
ruthchigwada@aol.com  
bky@jm.dk

##### **B. Research on Policy Issues**

###### **THEME**

Crime and Public Policy  
Crime Control and Prevention  
Drugs, Alcohol and Crime  
Victimization and Fear of Crime  
Criminal and Juvenile Justice  
Policing and Social Justice  
Prosecution and Courts  
Sentencing, Corrections and Alternatives to Incarceration  
Education and Training

###### **CHAIR**

Michael Tonry  
Christina Zarafonitou  
Christine Wilkinson  
Per Stangeland  
Vicente Garrido  
Svetlana Stephenson  
Michael Kilchling  
Roy Walmsley  
Rui Abrunhosa Gonçalves

###### **E\_MAIL**

slh30@cam.ac.uk  
chrizara@panteion.gr  
cw55@le.ac.uk  
stangeland@uma.es  
vicente.garrido@uv.es  
thestephensons@compuserve.com  
m.kilchling@iuscrim.mpg.de  
roywalmsley@hotmail.com  
rabrunhosa@iep.uminho.pt

#### **ESC PRESIDENT**

Josine Junger-Tas  
University of Leiden  
Meijersinstitute  
Parsifalstraat 9  
2555 WG Den Haag  
The Netherlands  
Fax: 31 70 325 9362  
Email: J.Tas@wodc.minjust.nl

#### **CONFERENCE ORGANISER**

Cristina Rechea Alberola  
Unidad de Criminología  
Facultad de Derecho  
Universidad de Castilla-La Mancha  
02071 Albacete, SPAIN  
Tel. 34 967 59 92 00 Ext. 2139  
Fax: 34 967 59 92 16  
Email: rechea@ciju-ab.uclm.es

#### **PROGRAMME CHAIR**

Rosemary Barberet  
Scarman Centre  
University of Leicester  
154 Upper New Walk  
LE1 7QA Leicester, UK  
Tel. 44 116 252 5767  
Fax: 44 116 252 5788  
Email: rb78@le.ac.uk

Conference website: <http://www.esc-eurocrim.org/index.html>

# COLEGIOS AUTONÓMICOS

## Andalucía Oriental



**EL TRIBUNAL SUPREMO AFIRMA QUE NO PUEDE CUESTIONAR LA CAPACIDAD DE LOS PSICÓLOGOS PARA EMITIR INFORMES SOBRE LA SALUD PSÍQUICA DE UNA PERSONA**

En una reciente sentencia, de 19 de Septiembre pasado, dictada por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, en que se revisaba la sentencia dictada contra una psicóloga por su intervención en un delito de aborto, el alto Tribunal rectifica el criterio establecido por la Audiencia Provincial de Granada, y la narración de los hechos considerados probados por ésta, y afirma que es incuestionable la capacidad de los psicólogos para emitir informes acerca de la salud psíquica de una persona y que por tanto, esta propia convicción de la profesional, de su capacitación para esta actividad supone un error invencible que excluye su responsabilidad penal.

De esta forma el Tribunal Supremo absuelve libremente a la Psicóloga que había sido condenada por la Audiencia Provincial de Granada, y, aún manteniendo que la norma legal exige la intervención de un "médico de la especialidad" para emitir informe cuando se alega la existencia de grave riesgo para la salud psíquica de la madre, reconoce que, siendo indudable la capacitación que corresponde a los Psicólogos para tal actuación, el texto legal no puede ser soslayado, aunque se dictara conforme a criterios sociales hoy superados.

Aún más expreso en este sentido es el voto particular emitido por el Magistrado Sr. Martín Pallín, que justifica su discrepancia de sus compañeros de Sala haciendo un detenido examen de la documentación aportada de la que establece que el diagnóstico o valoración psicológica es una de las competencias profesionales del psicólogo, e incluso reconoce de forma expresa que, "en el ámbito específico del trastorno mental, el psicólogo está plenamente capacitado para evaluar las alteraciones de índole psicológica y psico-social". Se remite, asimismo, a lo establecido sobre la cualificación de los psi-

cólogos por organizaciones internacionales del prestigio y la relevancia de la Organización Mundial de la Salud o la Organización Internacional del Trabajo, y al hecho incontrovertido de que todas las administraciones sanitarias, desde el INSALUD, hasta el Servicio Andaluz de Salud integran psicólogos en sus relaciones de puestos de trabajo para la atención de salud mental, e incluso de hecho, a diario son reclamados los servicios de psicólogos para auxilio de Juzgados y tribunales.

Por todo ello, el Magistrado afirma que esta situación explica la convicción de la recurrente de que actuaba conforme a la legalidad y de que, por tanto, procede la estimación del recurso formulada por la psicóloga, y propone así mismo su absolución.

La Sentencia constituye, por tanto, un paso claro en el reconocimiento jurídico e institucional de la labor profesional de los psicólogos, puesto que los miembros de la Sala que la pronuncia no se han limitado sólo a afirmar que el texto legal aplicable a los hechos enjuiciados exige la intervención de un "médico" de la especialidad, sino que dejan establecido y reconocen todo lo acreditado por la defensa de la colegiada respecto de la actuación de estos profesionales para valorar la existencia de alteraciones patológicas de orden psíquico, y establecer tratamientos o programas para quienes las padecen.

## ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL COPAO

El 8 de enero, en la sede de Jaén, tuvo lugar la Asamblea General Extraordinaria Constituyente del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental. El Sr. Presidente en funciones, D. Manuel Mariano Vera Martínez, destacó la importancia histórica del acto, al suponer el mismo la puesta en marcha del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental, creado, a petición de los colegiados, por Decreto 164/2001, de 3 de Julio, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, agradeció la asistencia de todos los colegiados y, especialmente, de colegiados que habían tenido un significativo papel, en su día, en la creación de la delegación del COPAO, y que ahora también estaban presentes en este nuevo hito.

En dicha asamblea se aprobó definitivamente el proyecto de estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental que se desarrollará conforme a lo establecido en la Norma III

# DELEGACIONES

de las establecidas por la Junta Rectora en acuerdo de 24 de Noviembre.

En esta Asamblea tuvo lugar, por tanto, el anuncio oficial de la constitución de dicho Colegio como tal. Posteriormente, el Sr. Secretario en funciones da cuenta del acuerdo alcanzado en la reunión de la Junta Rectora de 24 de Noviembre, que estableció el proceso electoral y reguló el contenido del mismo, y señala que dentro del plazo establecido para ello, prorrogado, hasta el 22 de Diciembre pasado, sólo ha sido presentada una candidatura, dando lectura asimismo al acuerdo elaborado por la Comisión Permanente de la Junta Rectora, en su reunión de 22 de Diciembre, que proclama dicha candidatura tras comprobar que cumple la totalidad de los requisitos establecidos para ello, tanto en lo que se refiere a la propia candidatura, contenido y plazo de presentación, como respecto de los requerimientos subjetivos que habían de reunir los candidatos que la integran.

El Sr. Presidente en funciones toma la palabra para dirigirse a la Asamblea, señalando que, si bien, y dado que sólo se ha presentado una candidatura, no es preciso someter esta a votación, entiende conveniente solicitar a la Asamblea que, si lo estima oportuno, ratifique y exprese su apoyo a la misma, lo que es sometido a votación de la Asamblea, recibiendo el voto unánime de los presentes, por lo que, en definitiva, se proclama la elección de la nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental que estará formada por:

*Decano:* Manuel Mariano Vera Martínez  
*Vicedecana Málaga:* Rosa González González  
*Vicedecana Granada:* Carmen Cinta Contreras  
*Vicedecana Almería:* Rosa Alcaraz Pardo  
*Vicedecana Jaén:* María Carmen Castilla Cañas  
*Secretario:* José Luis Pérez Cobo  
*Vicesecretario:* Jorge Jiménez Rodríguez  
*Tesorero:* Antonio Megías Moreno  
*Vocal:* Antonio Navarro Barriga  
*Vocal:* Manuel Aleixandre Rico  
*Vocal Delegado de Área:* Alfonso Ibáñez Bonilla  
*Vocal Delegado de Área:* Antonio Casaubón Alcaraz  
*Vocal Delegado de Área:* Arun Sunder Mansukhani  
*Vocal Delegado de Área:* Carlos Víctor García Cruz  
*Vocal Delegado de Área:* Francisca Ruiz Moreno  
*Vocal Delegado de Área:* Joaquín Rivas González  
*Vocal Delegado de Área:* Manuel Vilches Nieto  
*Vocal Delegado de Área:* María Asunción Tarrago  
*Vocal Delegado de Área:* María Isabel Vega Betoret  
*Vocal Delegado de Área:* Piedad Cueto Milla  
*Vocal Delegado de Área:* Ramona Rubio Herrera

Los elegidos, integrantes de la nueva Junta de Gobierno, tomarán posesión de sus respectivas responsabilidades en el plazo de un mes, correspondiéndoles las obligaciones y derechos que para cada uno de ellos regula la Ley y los Estatutos del Colegio que han sido aprobados en la presente Asamblea.

Una vez concluido, el proceso, D. Manuel Mariano Vera Martínez ofrece la palabra a los presentes, interviniendo D. Miguel Ángel Martín Soler, quien expresa su particular satisfacción por haber sido protagonista, nuevamente, de un hito histórico para los Psicólogos, puesto que él mismo había intervenido en la constitución de la delegación del COPAO junto a compañeros destacados, y ahora comprueba cómo aquel proceso ha llevado a la consolidación de la figura de estos profesionales a nivel social, existiendo un requerimiento cada vez mayor de sus servicios y de su actuación, que da lugar a que la fuerza de los colegiados esté mucho más presente y lleve a la creación de este nuevo Colegio, mucho más cercano e inmediato a los colegiados, y felicita a la Junta y los anima porque entiende que se está desempeñando aquello que debe efectuar el Colegio que es consolidar la profesión y crear trabajo para los nuevos colegiados, por lo que concluye confirmando su satisfacción por presenciar esta nueva fase y la normalización de este Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental, que los profesionales reivindicaban como necesario.



Junta de Gobierno del COP-Andalucía Oriental

# COLEGIOS AUTONÓMICOS

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYTO. DE ALMERÍA Y EL COPAO

El día 28 de Noviembre de 2001 se firmó un convenio que permitirá la colaboración eficaz y beneficiosa de ambas entidades, especialmente en la realización y puesta en práctica de políticas sociales. La finalidad específica de este convenio, aunque sin perjuicio de aquellas otras que pueden ser contempladas en desarrollo del mismo, es la realización de actividades de formación y divulgación en prevención de toxicomanías. El programa llamado "Almería sin drogas" se desarrollará en sesiones de formación y actividades de divulgación en centros educativos de enseñanza primaria y escuelas infantiles. En el convenio se recoge que corresponderá al Colegio Oficial de Andalucía Oriental y al Ayto. de Almería establecer las condiciones que habrán de reunir los psicólogos que intervengan en esta actividad, estableciéndose como indispensable estar colegiado, así como la situación de alta en Actividades Económicas y valorándose la experiencia previa en estas actividades.

**Joaquín Rivas González**  
Corresponsal

## Asturias



## CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Delegación de Asturias del COP firmó en diciembre de 2000 un convenio de colaboración con la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias, para el desarrollo de un programa de investigación en drogodependencias en el ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma.

Tras la valoración positiva de los trabajos desarrollados, realizada por la Comisión de Seguimiento de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, se ha decidido prorrogar el acuerdo

durante el año 2002, para la realización de los siguientes trabajos:

- Estudio sobre la percepción del riesgo de diferentes drogas legales e ilegales entre escolares de Enseñanza Secundaria Obligatoria de Asturias.
- Evaluación de la utilización de hipnóticos, sedantes y tranquilizantes entre la población adulta en Asturias
- Estudio sobre la satisfacción de la atención recibida entre usuarios de Comunidades Terapéuticas concertadas con el Principado de Asturias.

Los tres proyectos del convenio serán desarrollados por miembros de la Comisión de Conductas Adictivas de esta Delegación, en colaboración con personal de la Dirección General de Salud Pública del Principado de Asturias.

**Roberto Secades**  
Corresponsal

## Cantabria

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

#### El Grupo de Psicología Educativa.

Realizó en el 2º trimestre de 2001 un curso "Intervenciones sistémicas en el contexto escolar" impartido por D. José Luis Rodríguez-Arias y subvencionado por la Consejería de Educación y Juventud.

#### El Grupo de Psicología del Envejecimiento.

Tiene previsto en el 1º trimestre de 2002, la organización de un curso de formación, con él se renovará la puesta en marcha de dicho grupo.

Se ha ampliado el convenio realizado con la Dirección General de Ordenación Socio-sanitaria por lo que el número de colegiados/as que pueden realizar prácticas en instituciones será más elevado este año.

#### Otras Actividades

La Delegación tiene previsto en año 2002 la adquisición de un local que repercutirá favorablemente en la actividad colegial.

La Junta tiene como objetivo en este año la consolidación de las comisiones y potenciar la colegiación con actividades formativas de orientación y búsqueda de empleo.



# DELEGACIONES

**El grupo de Intervención en Emergencias y Catastrofes.** Realizó en el 4º trimestre el curso "Intervención psicológica en conflictos bélicos y campos de refugiados" siendo el ponente D. José Manuel Montero, subvencionado por la Consejería de Sanidad (Dirección General de Ordenación Sanitaria) y considerado de interés Científico-Sanitario.

Se intervino a petición del 061 en un accidente en el que resultaron muertas 2 personas.

Se ha realizado un tríptico con un logotipo específico propio del grupo, éste fue realizado por Dña. Rosa González Revilla, titulada en Bellas Artes por U.P.V y ganadora de varios certámenes de artistas noveles."simboliza la ayuda del hombre".

## DENUNCIA POR INTRUSISMO

La Asesora Jurídica del COP Dña. Belén Alonso Rincón, ha llevado en el juzgado de lo Penal nº 1 de Santander un caso en relación a un asunto de intrusismo profesional con respecto a nuestra profesión, denuncia interpuesta en nombre del COP-CA (4 de diciembre).

La sentencia le ha condenado no por un delito sino por una falta (Art.637 código penal.) multa de 60.000 ptas, que castiga a quien se atribuye una cualidad profesional sin el respaldo de una titulación. No se ha obtenido el éxito deseado porque es difícil conseguir una condena por un delito de intrusismo cuando no están delimitadas claramente las funciones del psicólogo no atribuidas mediante una norma exclusiva de esta profesión.

Es una sentencia interesante. Esperando que en el futuro se persiga el intrusismo con más medios mediante las denuncias de las personas afectadas por los intrusos y que dichas personas quieran seguir adelante con las mismas hasta el final.

**Mª Elena Villazán**  
Corresponsal

## Extremadura



### VI ENCUESTRO DE PSICOLOGÍA

Desde el año 1988, la Delegación del COP de Extremadura, viene desarrollando y potenciando los Encuentros de Psicología en Extremadura.

Así se han realizado seis Encuentros con el fin de conocer nuestras técnicas, modelos y estrategias profesionales, plantearlas y analizarlas.

El lugar elegido para su celebración en septiembre de 2001 ha sido la Hospedería "Parque de Monfrague" en Cáceres, y atendiendo a la demanda de los compañeros, en este Encuentro ha tenido un papel muy importante el ocio y convivencia entre los asistentes, puesto que hemos proyectado dicho Encuentro en su totalidad Extremeño.

Los objetivos cubiertos con este Encuentro han sido:

- Divulgar experiencias desde los diferentes ámbitos de la Psicología en Extremadura.
- Potenciar iniciativas de investigación psicológica en Extremadura.
- Implicar a los colegiados en el desarrollo y evolución del Colegio de Psicólogos de Extremadura.
- Fomentar el desarrollo de las diferentes áreas de intervención psicológica.
- Favorecer actividades de ocio entre los / as colegiados / as.

**Asunción Rodríguez Granados**  
Corresponsal

# COLEGIOS AUTONÓMICOS

## Madrid



### IN MEMORIAN

In Memoriam del primer Decano/Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

El pasado miércoles 17 de octubre, por la noche, fallecía nuestro compañero y amigo Carlos Camarero, tras siete largos años de lucha con el cáncer. Sus restos fueron incinerados al día siguiente en el crematorio del cementerio de la Almudena. Tenía sólo 56 años.

Nacido en Toledo, estudió primero magisterio y posteriormente Psicología, cuyos estudios realizó en la Univ. Complutense, finalizándolos en 1973. Se incorporó pronto al SEREM, actual IMSERSO, trabajando en una primera etapa sobre la temática de los minusválidos, para pasar posteriormente a encargarse de temas sobre la tercera edad, y finalizar en el área de refugiados.

Era el colegiado M-0003. Se incorporó como vocal a la Comisión Permanente de la Sección Profesional de Psicólogos del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid que presidió Alfredo Fierro durante el bienio 1977-78, para pasar a presidirla en 1979. Tras la aprobación de la Ley de Creación del COP el 31 de diciembre de 1979, dicha Sección Profesional se convirtió en Delegación de Madrid del COP en mayo de 1980, y la Comisión Permanente pasó a Comisión Gestora, siempre presidida por Carlos, hasta que se celebraron las primeras elecciones a Junta Rectora en 1982, en la que él encabezó la candidatura ganadora, presidiendo la Delegación de Madrid hasta octubre de 1985, en la que el autor de esta nota le sustituyó en la presidencia.

Simultáneamente, presidió la Coordinadora Estatal de Secciones Profesionales de Psicólogos de los Colegios de Doctores y Licenciados, desde la que se promovió y construyó el actual Colegio. Una vez aprobada la Ley, pasó a ocupar el puesto de Decano de la Junta de Gobierno Estatal de 1980 a 1987.

Cuando la Junta Rectora de la Delegación de Madrid creó la distinción de "Mención Honorífica" en 1994, se la concedió en esa primera oca-

sión a cuatro ilustres psicólogos: José A. Forteza, Mariano Yela, Claude Lévi-Leboyer y Carlos Camarero. Fue entonces cuando al invitarlo al acto en el que se le iba a entregar la distinción, nos enteramos que estaba hospitalizado y que le acababan de operar de un cáncer de colon. Me tocó a mi recoger su insignia y diploma y llevárselas al hospital, y mientras yo iba todo compungido, preocupado por cómo me lo iba a encontrar, abrumado por la palabra "cáncer", resultó que me lo encontré rodeado de amigos y fue él el que me tuvo que animar.

Posteriormente, en estos siete años de lucha contra la enfermedad, cuando he hablado o me he reunido con él, siempre lo he encontrado animoso, y tratando de vivir la vida lo más intensamente posible, de manera que cuando se encontraba en una etapa de salud relativa, sin tratamiento, era frecuente que planificara y se lanzara a viajes lejanos, como el último del que tengo constancia a la Patagonia.

Aunque en estos últimos años ya no ocupaba cargos colegiales, se mantuvo vinculado y participativo, de manera que asistió el pasado 8 de mayo a la Asamblea Constituyente del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, y fue asimismo Presidente del Jurado de la 8.ª Edición del Premio Rafael Burgaleta, cuyo fallo se produjo también en abril del presente año.

En resumen, Carlos no será uno de los psicólogos que aparezca en los libros de Historia de la Psicología por haber elaborado una nueva teoría, o un nuevo tratamiento, pero lo que es claro es que deberá ser recordado por haber sido uno de los líderes principales en el desarrollo e institucionalización del Colegio y de la Psicología como profesión en España.

**Adolfo Hernández Gordillo**  
Colegiado M-0002

### APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID

El pasado 21 de septiembre fue publicada la resolución de 11 de septiembre de 2001 de la Secretaría Técnica de la Consejería de Presidencia y Hacienda de la Comunidad de Madrid por la que se dispuso en el Boletín (B.O.C.M. 225) la publicación de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

# DELEGACIONES



Junta de Gobierno del COP-Madrid

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha realizado la Asamblea General del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid donde se aprobaron entre otros puntos los siguientes:

- Presupuesto año 2002.
- Modificaciones de algunos de los puntos de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Reglamento Marco de las Secciones del Colegio.

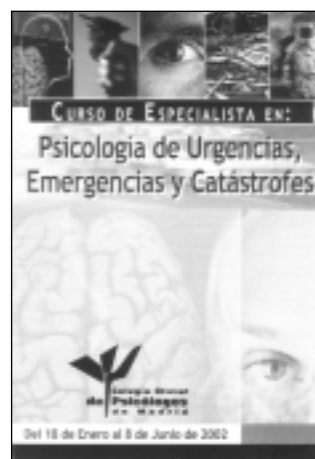
## CURSO DE ESPECIALISTA EN: PSICOLOGÍA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid organiza un curso de Especialista en "Psicología de Urgencias, Emergencias y Catástrofes".

Este curso estará impartido por un grupo de expertos en este área y se desarrollarán los siguientes temas:

- Aspectos generales en Psicología de urgencia
- Urgencias, patología y manejo de las emergencias psicológicas
- Medicina de emergencias
- Urgencias psicológicas y agresiones
- Otras situaciones en Psicología de urgencia

- Recursos humanos en Psicología de emergencia
- Visitas centro de coordinación de emergencias
- Aspectos psico-sociales, coordinación y comunicación en urgencias.



## CURSOS SUPERIORES EN RECURSOS HUMANOS

La Vocalía de Psicología del Trabajo y Recursos Humanos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y AEDIPE (Centro) con la colaboración de FREMAP y APRENDIZAJE Y MEDIOS han desarrollado tres Cursos Superiores en Recursos Humanos.

Estos cursos tiene como objetivo incorporar las últimas visiones y tendencias en Recursos Humanos y desarrollar su aprendizaje con un marcado sentido práctico.



# COLEGIOS AUTONÓMICOS

Los Cursos y contenidos que se desarrollaran serán:

## CURSO SUPERIOR: GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

- Cómo dirigir estratégicamente los Recursos Humanos.
- Cómo llevar a cabo la planificación estratégica e integral de los Recursos Humanos.
- Cómo gestionar los Recursos Humanos por Competencias.
- Cómo describir y valorar los puestos de trabajo.
- Cómo seleccionar e incorporar los Recursos Humanos.
- Cómo fijar los objetivos/valorar los resultados
- Cómo establecer políticas retributivas y de compensación.
- Cómo gestionar la formación y el desarrollo de los Recursos Humanos.
- Cómo gestionar la relaciones laborales y la negociación colectiva.
- Cómo gestionar la prevención de riesgos laborales.
- Cómo implantar la comunicación y el marketing interno.

## CURSO SUPERIOR EN TÉCNICA Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

- Jornada de presentación y objetivos personales.
- La formación en la estrategia de los RRHH y de la Organización
- Cómo enfocar y realizar el análisis de metas y necesidades de formación.
- Cómo elaborar el plan de formación.
- Cómo diseñar acciones formativas adecuadas a los objetivos.
- Coaching y Mentoring.
- Cómo presupuestar y gestionar el plan de formación.
- Cómo evaluar la gestión de la formación.
- Tecnología del rendimiento humano.
- Claves de la consultoría de formación.
- Nuevas tecnologías en formación.
- Más allá de la formación: organizaciones que aprenden.

## CURSO SUPERIOR EN SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

- Jornada de presentación y objetivos personales
  - Gestión estratégica de Recursos Humanos: Selección y Evaluación.
  - La Función de selección y evaluación en una dirección de Recursos Humanos.
  - La selección de personal por competencias.
  - La estrategia de reclutamiento.
  - Herramientas de selección y evaluación.
  - Entrevistas de evaluación
  - Las pruebas grupales como herramientas de evaluación de competencias
  - Assessment & Development Centres.
  - Toma de decisiones en evaluación y selección de personal.
  - Proceso de incorporación
  - Evaluación de la selección y evaluación.
  - Outsourcing en la función de selección y evaluación.
- Aspectos legales y étnicos en los procesos de selección.

## DISTRIBUCIÓN GRATUITA DE LAS REVISTAS DEL COLEGIO

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha aprobado, por cuarto año consecutivo, la suscripción gratuita de los colegiados durante el año 2002 a una de las revistas que edita el Colegio: Psicología Educativa, Intervención Psicosocial, Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, Clínica y Salud y Anuario de Psicología Jurídica.

El año pasado fueron más de 4.000 los colegiados que recibieron este importante servicio.

## TIPO DE COLEGIADOS DEL COLEGIO DE MADRID

En la pasada Asamblea Extraordinaria se aprobaron los diferentes tipos de colegiados que existirán a partir de la aprobación realizada de los nuevos Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

### **Colegiados ordinarios**

Son colegiados ordinarios aquéllos que, reuniendo los requisitos necesarios, hayan solicitado y obtenido la incorporación al Colegio para el ejercicio profesional en las formas previstas en los presentes Estatutos

# DELEGACIONES

## **Colegiados no ejercientes**

Serán colegiados no ejercientes los psicólogos que deseen pertenecer al Colegio y no ejerzan profesión de Psicólogos. La cuota de los colegiados no ejercientes será igual a la de los ordinarios teniendo acceso a los mismos servicios y derechos que éstos.

## **Colegiados jubilados**

Podrán incorporarse al Colegio, como colegiados jubilados, aquellos profesionales que, encontrándose en situación de retiro del ejercicio de la profesión, soliciten su incorporación como tales, para lo cual será necesario que hayan estado incorporados al Colegio al menos en los cinco años inmediatamente anteriores a la solicitud, o bien que hayan estado incorporados durante diez años interrumpidos, de los cuales, al menos dos, deben ser inmediatamente anteriores a la solicitud. Los colegiados jubilados no podrán ser electores ni elegibles y carecerán de voto en las Asambleas Generales. Tendrán derecho a los servicios del Colegio, abonando una cuota que será fijada por la Asamblea General y que será inferior a la que abonen los colegiados ordinarios.

## **Colegiados asociados**

Podrán incorporarse al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, como psicólogo asociado, cualquier profesional de la Psicología que se encuentre ya incorporado a otro Colegio de Psicólogos de España, reuniendo los requisitos de titulación exigidos por estos Estatutos. El ejercicio de la profesión en la Comunidad de Madrid por los psicólogos asociados de otros Colegios territoriales estará sujeto a las normas aplicables al ejercicio de la profesión en el ámbito del Colegio de Madrid. Los psicólogos asociados no podrán ser electores ni elegibles y carecerán de voto en las Asambleas Generales. Tendrán derecho a los servicios que el Colegio tenga establecidos para los colegiados ordinarios y habrán de abonar la cuota que establezca la Asamblea General, que habrá de ser inferior a la de los colegiados ordinarios.

## **XX PREMIO DE PERIODISMO 2001**

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, convoca la XX Edición del Premio de Periodismo al que podrán concurrir los autores de los trabajos que faciliten la divulgación psicológica y que hayan sido publicados durante 2001 en los medios de comunicación

El premio se convoca con arreglo a las si-

guientes BASES:

Se adjudicará cinco premios:

Premio Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid: 2.400 €

Premio de Televisión: 600 €

Premio de Radio: 600 €

Premio de Periodismo Escrito: 600 €

Premio de Comunicación: 600 €

El Premio Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, dotado con 2.400 €, se adjudicará a aquellos trabajos que contribuyan de forma notable a la divulgación de la Psicología en el entorno social.

El Premio de Radio, dotado con 600 €, se adjudicará a aquellos trabajos que, utilizando el medio Radio, contribuyan a la divulgación de la Psicología.

El Premio de Televisión, dotado con 600 €, se adjudicará a aquellos trabajos que, utilizando el medio Televisión, contribuyan a la divulgación de la Psicología.

El Premio de Periodismo Escrito, dotado con 600 €, se adjudicará a aquel trabajo publicado en algún diario, semanario o revista que contribuya a la divulgación de la Psicología.

El Premio de Comunicación dotado con 600 €, se adjudicará a aquel trabajo o trabajos que de una forma global y a través de su presencia en los distintos medios de comunicación y de forma continuada, que mejor contribuyan a la divulgación de la Psicología.

Los artículos y trabajos presentados versarán sobre algún aspecto que contribuya a la divulgación de la Psicología, la profesión del Psicólogo. Su función social y su problemática actual.

Los trabajos habrán sido divulgados o publicados en cualquier medio de comunicación del Estado español a lo largo de 2001.

Será condición indispensable que los psicólogos que se presenten estén colegiados, en alta y al corriente de los pagos en cualquiera de las Delegaciones del Colegio Oficial de Psicólogos.

Los trabajos deberán ser presentados en la Sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (C/ Cuesta de San Vicente, 4-6ª planta. 28008 Madrid), antes del 28 de Febrero de 2002. Deberán presentarse cinco copias de cada trabajo.

El Jurado será designado por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Los acuerdos serán adoptados por mayoría simple, siendo inapelable el fallo del Jurado. Los Premios podrán declararse desiertos.

El Colegio de Psicólogos de Madrid podrá difundir los trabajos premiados de la forma que considere oportuno.

# COLEGIOS AUTONÓMICOS

El fallo del Jurado se dará a conocer en la primera quincena del mes de abril de 2002.

La presentación al Premio de Periodismo supone la plena aceptación de las bases de esta convocatoria.

## IX EDICIÓN DEL PREMIO DE PSICOLOGÍA "RAFAEL BURGALETA" 2001

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha convocado la XI Edición del Premio de Psicología "Rafael Burgaleta" con arreglo a las siguientes bases:

- 1º.- El tema será libre, siempre y cuando se refiera al campo de la Psicología Aplicada y esté redactado en español.
- 2º.- Los trabajos que concursen deberán estar firmados al menos por un psicólogo.
- 3º.- Será condición indispensable que todos los psicólogos firmantes estén colegiados y al corriente de pago en cualquiera de los Colegios Oficiales de Psicólogos y al menos uno de ellos en el de Madrid.
- 4º.- Los trabajos serán inéditos y se enviarán cinco ejemplares a la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (Cuesta de San Vicente, 4-6ª planta, 28008 Madrid). Los trabajos irán en sobre cerrado con un lema y se acompañarán de otro sobre cerrado con un lema o seudónimo en el exterior y el nombre, dirección y número de colegiado en el interior.
- 5º.- El plazo límite de recepción de trabajos será hasta las 20,00 horas del 28 de Febrero de 2002. El Fallo del Jurado se producirá en la segunda quincena del mes de Abril de 2002.
- 6º.- El Jurado estará compuesto por cinco miembros y será designado por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, siendo inapelable el fallo del Jurado.
- 7º.- El premio podrá ser declarado desierto o compartido. Los trabajos no premiados podrán ser recogidos hasta tres meses después del fallo. Transcurrido dicho plazo los trabajos podrán ser destruidos.
- 8º.- El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid retendrá los derechos de publicación y reproducción total o parcial de los trabajos premiados.

9º.- La dotación del Premio es de 3.000 €, otorgándose dos accésit de 450 €.

10º.- Los trabajos tendrán un máximo de 100 folios mecanografiados a doble espacio.

11º.- Los autores de los trabajos premiados deberán elaborar un resumen de los mismos de cara a su eventual publicación en cualquiera de las revistas que edita el Colegio.

12º.- La presentación al Premio supone la aceptación de todos los puntos de esta convocatoria.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL 061 INSALUD MADRID

Recientemente, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha firmado un convenio de colaboración con el 061 INSALUD Madrid, por el que los psicólogos asistentes al Curso de Especialista en Psicología de Urgencia, Emergencia y Catástrofes que organiza el Colegio podrán realizar prácticas en sus unidades. Asimismo, se establecen vías para futuras colaboraciones en materias de investigación.

## RELACIONES CON EL NUEVO DEFENSOR DEL MENOR EN LA COMUNIDAD DE MADRID

El Decano del Colegio de Madrid estuvo presente en la toma de posesión del nuevo Defensor de Menor en la Comunidad de Madrid D. Pedro Núñez Morgades. Posteriormente se han desarrollado conversaciones para iniciar futuras líneas de colaboración entre ambas Instituciones.

Dentro de la colaboración entre ambas instituciones podemos destacar el estudio que se está realizando sobre dinámicas familiares y organización de la vida cotidiana en familias integradas por padres gays y madres lesbianas y el desarrollo de sus hijos e hijas.

## REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Recientemente el Decano del Colegio D. Fernando Chacón Fuertes mantuvo una reunión con el Director General de Sanidad de la Comunidad de Madrid D. Javier Hernández. En el transcurso de la misma se trataron, entre otros temas, el proyecto de Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid así como el desarrollo de futuros proyectos de investigación.

# DELEGACIONES

## NUEVA EDICIÓN PSICODOC 2002

La nueva edición de PSICODOC, base de datos bibliográfica de Psicología, ya está disponible en Internet, en <http://psicodoc.idbaratz.com>. La novedad más importante de PSICODOC 2002 es relativa a su soporte físico, ya que se ha pasado del formato en cd-rom al soporte en Internet, respondiendo a la creciente demanda recibida para facilitar la consulta de PSICODOC desde Internet, y coincidiendo con las actuales tendencias de uso de la red por los profesionales.

El Colegio Oficial de Psicólogos ha contribuido a la incorporación de los psicólogos a Internet desde el año 1996, siendo proveedor de acceso gratuito para los colegiados, iniciativa que se mantiene en la actualidad.

PSICODOC facilita, en tan sólo unos segundos, la localización de la bibliografía especializada que desee, disponible en español, buscando en los contenidos de las mejores revistas, congresos y libros compilados, ahorrando muchas horas de trabajo tanto a los investigadores como a los profesionales. PSICODOC selecciona y resume miles de trabajos publicados para que los psicólogos puedan acceder a los avances y experiencias realizadas en un determinado campo.

La edición de PSICODOC en Internet aportará ventajas tan importantes como las siguientes:

**Actualización mensual** de PSICODOC.- La inmediatez con la que usted podrá conocer los trabajos publicados le permitirá mantenerse permanente actualizado sobre los avances y experiencias producidos en sus campos de interés.

Tan pronto haya efectuado el pago, recibirá su clave de acceso por correo electrónico y podrá consultar PSICODOC tan pronto como le interese, *sin demoras* debidas a la entrega por correo.

La consulta en línea podrá realizarla en **cualquier momento y lugar**, desde cualquier ordenador con acceso a Internet, en <http://psicodoc.idbaratz.com>, con la clave personal que se le proporcionará al hacer efectiva su suscripción.

Tendrá un manejo **fácil y ágil** de PSICODOC, sin instalaciones previas, y sin cargar en su ordenador una nueva aplicación.

Mayor **integración con los recursos de información disponibles en Internet**.- Internet se ha convertido en la fuente de información de primer orden para los profesionales especializados, favoreciendo el acceso a la mayor biblioteca del mundo, que es la propia red de redes.

Se ofrece un **precio especial de lanzamiento de 89 €**, para las suscripciones **efectivas**

**antes del 31 de marzo del 2002**. Pasado este plazo, los interesados abonarán la tarifa de suscripción normal que es de 112 €.

La exhaustividad, rigor y calidad de PSICODOC, como fuente de información sobre Psicología han sido ya reconocidos internacionalmente, obteniendo el patrocinio de la UNESCO, y recibiendo los auspicios de la International Union of Psychological Science, IUPsyS.

PSICODOC, contribuye a la formación continua de los psicólogos proporcionando un eficaz instrumento de puesta al día y actualización de sus conocimientos, disponible siempre que lo necesiten.

Los interesados pueden realizar cualquier consulta respecto al contenido de PSICODOC, contactando el 91 541 99 99 Biblioteca, email [docu-copm@cop.es](mailto:docu-copm@cop.es). Disponen de información extensa sobre sus contenidos y prueba gratuita en <http://psicodoc.idbaratz.com>, y en <http://www.cop.es/delegaci/madrid/psicodoc/>.

Si las consultas son relativas a la realización de la suscripción y formas de pago, diríjense en el mismo número de teléfono al Dpto. de Suscripciones / Contabilidad, email [suscr-copm@cop.es](mailto:suscr-copm@cop.es).

Consuelo Gallardo

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

Coordinadora PSICODOC

[cgallardo@cop.es](mailto:cgallardo@cop.es)

**Javier Martínez  
Corresponsal**

# COLEGIOS AUTONÓMICOS

## País Valenciano



### CONFERENCIA INAUGURAL MASTER PSICOLOGÍA JURÍDICA

El pasado día 19 de octubre se celebró en los locales del Colegio Oficial de Psicólogos del País Valenciano, (c/Alberic) 35, el acto inaugural del Master en Psicología Jurídica, con la conferencia a cargo de D. César Zenón Calvé, Magistrado y Coordinador de los Juzgados de Familia de Valencia, que versó sobre "La importancia del Psicólogo en el área judicial"

En el Acto intervinieron también D. Francisco Santolaya Ochando, Presidente del COP-PV, que presidió la Mesa, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Martínez Esteban, Directora del Master, quien presentó el Master a los alumnos y demás asistentes al acto.

A lo largo de la Conferencia el Magistrado supo hacernos llegar a todos los asistentes cuál ha sido, está siendo y va a ser el papel que la Psicología está tomando dentro del área del Derecho. Con un lenguaje asequible y claro hizo referencia al contenido del Master y cómo él veía la intervención que el psicólogo jurídico tiene en los distintos campos del Derecho, haciendo es-

pecial hincapié en el Derecho de Familia, en donde nos llevó a través de un caso real a recorrer los diversos momentos en los que él se había encontrado con un informe pericial de un psicólogo: seis en total en el mismo expediente, y cómo en base a estos informes se había dictado resolución.

Hizo especial mención a la importancia que tienen la profesionalización y correcta práctica de los psicólogos que actúan en el ámbito de la Justicia, aludiendo a que la valoración de nuestra intervención será en la medida que sea positiva la ayuda prestada al Juez, la cual no siendo vinculante, puede resultar de suma importancia para el asesoramiento y apoyo en la toma de decisiones ante la resolución y dictamen de cualquier expediente.

Como en otras ocasiones, D. Cesar Zenón Calvé consiguió que todos los asistentes sintieran asequible el lenguaje del Derecho y la necesidad de una adecuada formación para la participación desde la psicología en él.

Con el agradecimiento al Juez Coordinador de los Juzgados de Familia, que desde aquí reiteramos, se cerró el Acto inaugural que dio paso a la Primera Clase del Master.

**Vicenta Esteve**  
Corresponsal

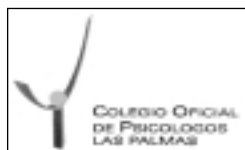


César Zenón y Francisco Santolaya



# DELEGACIONES

## Las Palmas



### PROCLAMADA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

Con el comienzo del presente año, se ha proclamado la nueva Junta de Gobierno del COPLP. Esta se convierte en el séptimo equipo directivo y su mandato se prolongará hasta el año dos mil seis.

La Junta de Gobierno está compuesta por:

**Decana:** Dña. Cristina López Díaz, quién ha ocupado este cargo en el anterior ejercicio; asimismo ha sido la primera presidenta de la Comisión Deontológica (1993-1995). Desempeña su actividad laboral como Jefe de Recursos Humanos académicos de Hoteles Escuelas de Canarias.

**Vicedecano:** D. Eugenio Egea Molina, anterior vicesecretario de la Junta anterior. Su trabajo lo realiza como Director de Actividades de la Fundación Formación y Empleo (FOREM-CC.OO. Canarias).

**Secretario:** D. Francisco Sánchez Eizaguirre, secretario en anteriores juntas desde el año 1992. Es Gerente de Fondo Promoción de Empleo.

**Vicesecretaria:** Dña. Rosario Bordón Guerra, vocal en el equipo de gobierno anterior y coordinadora de Clínica y Salud. Es psicóloga clínica en gabinete privado.

**Tesorera:** Dña. Lourdes M. García Averasturi, nueva incorporación a cargo directivo del COPLP. Participa como colaboradora en diversas investigaciones psicológicas.

**Vocal 1:** D. Francisco M. Atienza Regife, anterior coordinador del área de Deportes. Psicólogo de las Fuerzas Armadas.

**Vocal 2:** Dña. Patricia I. Silva García, desempeña su actividad laboral como psicóloga orientadora en el ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y en despacho privado.

**Vocal 3:** D. Eugenio Pasamontes Novo, ha realizado con anterioridad la función de coordinador de Jurídica, su práctica la desarrolla en gabinete privado.

**Vocal 4:** D. Ángel García Herrera, quien ha co-

ordinado la comisión de Drogodependencias y Adicciones, trabajando como psicólogo en la atención de alcoholismo (Cáritas).

**Vocal 5:** D. A. Marcial Santana Ramírez, actualmente desempeña su profesión en el área de intervención social de la Fundación FOREM Canarias.

Las líneas de su gestión la han fijado en cuatro puntos:

- La consolidación profesional.
- La participación colegial.
- La Formación de nuestro colectivo.
- La implantación social.

Deseamos todos los parabienes al nuevo equipo rector de nuestro Colegio y esperamos que puedan cumplir sus objetivos que redundarán en favor de la psicología y de los psicólogos.

### TURNO DE ADOPCIONES

Se ha firmado un convenio para adopciones con la Consejería de Empleo y Servicios Sociales del Gobierno de Canarias (D.G. de Protección al Menor y la Familia).

Mediante el citado convenio, los/las psicólogos/psicólogas podrán realizar los informes pertinentes acerca de los/las solicitantes de adopciones nacionales e internacionales.

Desde el Colegio, se abrirá un turno de Intervención Profesional de Adopciones Nacionales (TIPAN) e Internacionales (TIPAI). Así habrá un listado de psicólogos/psicólogas que compondrán un turno de oficio.

Para pertenecer al turno, una comisión elegida al efecto determinará la idoneidad de los aspirantes. Los informes que se realicen serán visados por el COPLP, aproximadamente unos veinte-treinta mensuales, siguiendo el orden que se establezca.

### NOCHE DE PSICOLOGÍA Y DIVERSIÓN

Para conmemorar el vigésimo primer aniversario del COPLP, el 26 de octubre se celebró una Cena Encuentro de Colegiadas y Colegiados. La misma contó con una importante afluencia, al igual que la celebrada en el año anterior. En ésta, se dieron cita las diferentes generaciones de psicólogas/psicólogos, además de los distinguidos en este año.

La Cena tuvo lugar en el marco incomparable del Hotel Escuela Sta. Brígida, en sus jardines se sirvió un aperitivo y se produjeron las primeras saluciones y presentaciones; a partir de aquí los viejos conocidos se alegraron después de

# COLEGIOS AUTONÓMICOS

algún tiempo sin verse y, todos/todas se dispusieron a pasar una agradable velada en compañía.

En los postres de la cena, comenzó el emotivo acto de la entrega de distinciones, conducido magistralmente por la decana Dña. Cristina López.

El primero en recibir la distinción, en este caso la de Colegiado de Honor, fue D. Javier Urra psicólogo de la Fiscalía de Menores, hasta hace poco tiempo Defensor del Menor de Madrid y Presidente de los Defensores de Menores de la U.E.; destacando por su característica sencillez y muy agradecido por la concesión de la misma. Con posterioridad, D. Manuel Berdullas, ausente por motivos laborales, fue el siguiente Colegiado de Honor; homenajeado por la consolidación internacional de la psicología profesional. Por petición propia le representó D. Javier Urra.

En lo que respecta a nuestros colegiados, merecedores de la Psi de Oro del COPLP: D. Manuel Martín; D. Ernesto Baena, Dña. Elena Cortés y D. Celso Domínguez, todos ellos miembros de la primera Junta Rectora del Colegio y colegiados durante los veintiún años de nuestra Corporación. En la materialización de estas distinciones, se resaltó la figura del primer presidente D. José Enrique Hernández, tanto por los ho-

menajeados como por la decana. D. Juan Ramos agradeció esta distinción y se definió como "psicólogo de a pie", resaltando los aspectos vivenciales de la psicología. Seguidamente, le tocó el turno al catedrático de la ULPGC D. José Antonio Younis; que con un "agradecimiento psicoanalítico" se prestó para servir de puente entre la ULPGC y el Colegio.

El Departamento de Enfermería de la ULPGC, representado por el profesor y colegiado D. Fernando Calvo, fue la merecedora de la Psi de Honor.

Por su parte, la Junta de Gobierno y el personal laboral del COPLP, hizo entrega a Dña. Cristina López de un ramo de flores por sus cuatro años al frente del Colegio. Después, todos los asistentes brindaron con cava.

Finalizada, esta parte, se rompieron las formalidades y comenzó el baile. Fue el momento del movimiento corporal y, muchos, de demostrar sus dotes vocales.

En fin, una Noche entrañable, emotiva y muy divertida.

**Eugenio Egea**  
Corresponsal



Asistentes a la cena del COP-Las Palmas

# DELEGACIONES



**Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias)**

**27, 28 y 29 de Junio de 2002**

#### **ORGANIZA**

Colegio Oficial de Psicólogos  
de Las Palmas

#### **PONENTES**

##### **Prof. Dr. RALF SCHWARZER**

Departamento de Psicología de la Freie Universität Berlin. Presidente de la Sección Psicología de la Salud de la Sociedad Internacional de Psicología Aplicada. Presidente electo de la Sociedad de Investigación en Estrés y Ansiedad. Ex-presidente de la Asociación Europea de Psicología de la Salud. Destacando sus investigaciones sobre apoyo social estrés y salud en Alemania.

##### **Prof. Dr. ULF LUNDBERG**

Jefe del Departamento de Psicología Biológica de la Universidad de Estocolmo. Han destacado sus investigaciones sobre el efecto del estrés de los roles doméstico, parental y laboral sobre la enfermedad en Suecia.

##### **Prof. Dra. GERDI WEIDNER**

Vicepresidenta y Directora de Investigación en el Instituto de Investigación de Medicina Preventiva de Sausalito, California. Sus investigaciones se han centrado en los

aspectos psicosociales de la enfermedad coronaria en poblaciones de Estados Unidos, Europa Oriental y Occidental.

##### **Prof. Dr. ANDREW STEPTOE**

del Departamento de Epidemiología y Salud Pública del University College London. Centra sus estudios en el rol de género, trabajo y salud; tanto mediante encuestas como con experimentos psicofisiológicos. Así como el estudio de los procesos psicobiológicos relacionando la posición socioeconómica con los riesgos de enfermar. Estudios referidos a la sociedad británica.

##### **Prof. Dra. PILAR MATUD**

Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la Universidad de La Laguna. Sus investigaciones giran en torno al rol laboral en la mujer canaria y sus efectos sobre la salud.

#### **INFORMACIÓN**

**Tel.: 928 2496 13**

**Fax: 928 29 09 04**

**Web: [www.coplaspalmas.com](http://www.coplaspalmas.com)**

**Correo electrónico: [sarob@cop.es](mailto:sarob@cop.es)**

# Curso oposición MODALIDAD 1

# PIR

## PSICÓLOGO ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

El P.I.R. (Psicólogo Interno Residente) es el **único sistema de formación postgrado** actual para la obtención del futuro **título de Psicólogo especialista en Psicología Clínica**.

El título de Especialista expedido por el Ministerio de Educación y Cultura será necesario para utilizar de modo expreso la denominación de **Psicólogo Especialista** y para el ejercicio de la Psicología Clínica en establecimientos o instituciones públicas.

El programa formativo del PIR se realiza a través de la práctica profesional.

Durante tres años de actividad remunerada el psicólogo en formación rota por distintos centros acreditados que cubren los distintos ámbitos de la Psicología Clínica.

La oposición PIR se **convoca anualmente** por los Ministerios de Sanidad y Consumo y Educación y Cultura a nivel nacional.

La oposición PIR es un examen tipo test con 250 preguntas con cinco alternativas de respuesta.

La puntuación final permite al opositor elegir la plaza donde realizará su formación. El examen representa el 75% de la puntuación y el expediente académico el 25% restante.

La adecuada **preparación de la oposición PIR** requiere:

- Una **correcta estructuración de los contenidos** de las distintas materias o áreas de la Psicología.
- Una **programación** que permita aprovechar el tiempo y conocer y controlar el rendimiento.
- Un **método de estudio** que favorezca la concentración y la organización, memorización y recuerdo de las materias.
- **Entrenar el examen** empleando el mismo método de la prueba de oposición (test).

El **Colegio Oficial de Psicólogos de Asturias**, viene ofreciendo a los Licenciados en Psicología **dos modalidades opcionales de Curso de Preparación "Oposición PIR"** para dar respuesta a las diferentes necesidades de los opositores.

**Manual oposición PIR.** Desarrolla los **contenidos completos y actualizados** de las materias incluidas en el examen PIR.

**Clases Presenciales.** Impartidas por profesores de la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo y por psicólogos que han superado previamente la Oposición PIR. Evaluación continua del alumno. Total clases presenciales: 100 horas.

**Programa Informático.** Acceso a una Base con más de 4.000 preguntas similares a las que se realizan en el examen oposición. Su empleo permite realizar exámenes por temas, materias o globales obteniendo feedback inmediato de aciertos y errores. Facilita la preparación de las clases presenciales y realizar repasos programados.

**Régimen de Tutorías Personalizado.** Supervisión quincenal por el tutor asignado al opositor de los progresos y dificultades en el estudio. Tutorías de los profesores encargados de la docencia. Información completa y puntual del examen PIR.

**Técnicas de Programación y Métodos de Estudio.** Sesiones grupales e individuales

**Documentación.** Exámenes PIR de anteriores convocatorias. Acceso a recursos bibliográficos del C.O.P. de Asturias.

## MODALIDAD 2

**Manual oposición PIR.** Desarrolla los **contenidos completos y actualizados** de las materias incluidas en el examen PIR.

**Programa Informático.** Acceso a una Base con más de 4.000 preguntas similares a las que se realizan en el examen oposición.

**Documentación.** Exámenes PIR de anteriores convocatorias. Acceso a recursos bibliográficos del C.O.P. de Asturias.

### ALOJAMIENTO

En Colegios Mayores y Residencias.

### INFORMACION:

**Colegio Oficial de Psicólogos de Asturias.**  
**Ildefonso Sánchez del Río 4 - 1º B. Oviedo.**  
**Tlf. 985 28 57 78 • Fax. 985 28 13 74**  
**e-mail: dasturias@correo.cop.es**

# Entrevista a Wilson López.

## Presidente de ABA. Colombia

**FRANCISCO SANTOLAYA.**

**Decano del Colegio Oficial de Psicólogos. España.**

**¿Cómo ve la organización de la Psicología en Colombia y Latinoamérica?**

En primer lugar percibo la psicología en Latinoamérica en dirección a consolidar espacios de organización gremial y profesional en forma mas pragmática y eficiente. En un gran numero de países hay un cambio en la dirección de las organizaciones gremiales de la psicología y además noto por otro lado claridad en la diferenciación del espacio de defensa gremial versus instancias de defensa académica, por otro lado hay un fuerte énfasis en buscar organizaciones mas eficientes y menos ligadas a compromisos personales, claro que esta dinámica no es igual en cada nación. Es diferente, y no se puede comparar, un país como Brasil con otros países de Latinoamérica con un menor numero de psicólogos e instituciones de formación académica y con tradiciones diversas.

Sin embargo estoy convencido que la psicología de Latinoamérica o mejor la psicología de Iberoamérica no tiene nada más que un camino y el mismo está en dirección a construir una comunidad mas asociada, colaboradora y eficiente en términos de organización, creo que ésta es la forma de potenciar recursos, de conocerlos, de buscarnos por intereses académicos y profesionales.

**¿Cómo está la Psicología en Colombia?**

La psicología en Colombia está en una dinámica parecida en términos organizativos gremiales. Es decir hay un increíble crecimiento de programas, hoy tenemos mas de 60 programas de pregrado (esto para un país con 40 millones de habitantes parece no justificarse, este crecimiento fue impulsado por la ley de educación que en Colombia propició la autonomía universitaria) para una gran mayoría de psicólogos no ha sido un proceso adecuado y no se observa como beneficioso, pero desde la perspectiva de los nuevos programas implica alcanzar un mayor número de personas y ampliar las opciones en nuestra disciplina. El problema central sobre el cual se está trabajando es en relación con

los criterios mínimos para abrir un programa de psicología, los criterios máximos de calidad en la formación y el seguimiento de estos programas para mejorar dicha calidad, además de los mecanismos para asegurar que las evaluaciones que se hagan no solamente estén libres de intereses no académicos y que las instancias pertinentes garanticen cursos de acción para el mejoramiento de los mismos.

Por otro lado apenas hay un progresivo aumento de programas de especialización y maestría aun cuando hay una gran cantidad de profesionales, que sin poseer el título, son realmente especialistas o maestros en sus áreas de trabajo y, por otro lado, las exigencias laborales han empujado a la creación de programas de postgrado.



Wilson López y Francisco Santolaya

También hay un crecimiento en las áreas de trabajo. El psicólogo en Colombia trabaja en nuevos campos y se consolida en otros tradicionales ampliando y desbordando los estereotipos que se le asignan al psicólogo entre otros profesionales.

Por otra parte me parece que estamos madurando en términos del desarrollo gremial. En esta dirección veo un panorama positivo que espero el próximo congreso iberoamericano contribuya a consolidar, creo, eso sí, que esto dependerá de una visión de largo plazo comprometida con intereses de formación profesional y de defensa de la profesión por parte de quienes están liderando estos procesos.

***¿Hace falta para trabajar de psicólogo en alguna especialidad además del título de licenciado en psicología, alguna formación de postgrado, o directamente se puede trabajar con la licenciatura?***

En Colombia, como comentaba antes, hay especialistas que sin una formación específica en post-

grado han trabajado durante años en áreas o campos específicos, pero no tenemos obligaciones de ley ni en cuanto a especialidades, ni en relación con los requisitos de formación.

***¿Existe cédula profesional o visto bueno del Gobierno para poder empezar a trabajar de psicólogo?***

Los psicólogos en las diferentes ciudades deben presentarse en las secretarías de salud las cuales expiden una tarjeta profesional, sin embargo no es exigida por las instituciones.

***¿Esta cédula profesional que se obtiene cuando realizas el postgrado es lo que te permite trabajar en una especialidad de la psicología o únicamente es una acreditación que indica un alto nivel de formación en un área específica de la psicología?***

No es una tarjeta profesional, no como especialista, por esta razón encontramos psicólogos que cambian de áreas de trabajo con relativa facilidad.

***¿Qué opina sobre la movilidad de los psicólogos en los congresos y del intercambio científico en los mismos?, ¿sirven realmente los congresos?***

En un mundo exponencialmente globalizado el intercambio, la cooperación y las relaciones personales, académicas y profesionales son fuentes vitales de potencialización de recursos. Tanto el mundo académico como el mundo profesional dependen para su crecimiento y competitividad de estas variables, creo que en este sentido los eventos internacionales cara a cara (congresos, simposios, eventos y demás), así como los desarrollos de la comunicación electrónica en tiempo real, son el centro de este nuevo escenario de desarrollo de la psicología pues permiten construir un mayor número relaciones y a su vez estas relaciones académicas y profesionales suelen tener una mayor profundidad y alcance.

Por otro lado pienso que existen diversos públicos para los congresos, por un lado, están los profesionales expertos que buscan dar visibilidad a sus trabajos, ponerlos en discusión y abrir contactos, por otro lado, hay profesionales que buscan actualizar sus conocimientos, esto es quieren un estado de la disciplina, y de otra parte los estudiantes que están en proceso de formación y buscan ampliar y complementar su visión de la carrera y por último están los actores que buscan el desarrollo gremial de la disciplina. Así que un congreso tiene múltiples funciones y perspectivas que en todos los casos enriquecen de



múltiples formas a los interesados en la disciplina y a la comunidad en general.

**¿Qué opina de la calidad de las ponencias y trabajos presentados en los congresos? ¿dejan mucho que desear?**

Creo que hay diferentes niveles de trabajos, así como puedes encontrar trabajos super especializados que son de interés para un grupo de 10 personas en el mundo, también puedes encontrar trabajos tan introductorios y generales que son del interés de 500 personas y los niveles no son siempre fáciles de seleccionar con los resúmenes de los trabajos. Para el próximo iberoamericano el comité científico ha puesto una serie de estrategias para mejorar la calidad de los trabajos así los evaluadores podrán hacer recomendaciones para ampliar información de las presentaciones.

**¿Suele haber una distancia muy importante entre lo que es el nivel científico de los psicólogos, el nivel de investigación y la aplicación práctica de ellos?**

En los congresos como en el desarrollo científico y profesional de la psicología ha existido un tradicional distanciamiento entre el mundo de la academia, que tiene ritmos distintos y presiones externas distintas, y el mundo aplicado, el cual está directamente regulado por el mercado lo cual lo hace más susceptible a influencias sobre las prácticas con escasos controles metodológicos, y por tanto algunas de las técnicas de los psicólogos no siempre suelen ser el resultado de la investigación

científica si no de los afortunados y desafortunados ensayos apresurados, de la creatividad de quienes se mueven en el ámbito aplicado. Esto suele señalar algunas diferencias que creo deben tender a su desvanecimiento pues este distanciamiento suele perjudicar a ambos grupos y además a los usuarios de la información y los consumidores de psicología. Sin embargo, soy optimista pues creo que el mercado está presionando que este distanciamiento tienda a desaparecer pues en los últimos años este mercado ha estado exigiendo que las prácticas de los psicólogos tengan indicadores precisos de eficiencia y evaluación científica de las mismas.

**¿Cuál es la distancia entre el reconocimiento que tiene el psicólogo con relación a otros profesionales?**

El psicólogo cada día amplía su campo de acción pues (aunque suene redundante), en toda empresa humana hay comportamiento lo cual nos hace una profesión con muchas posibilidades de acción y al tiempo, e inevitablemente, nos hace permeables tanto teórica como prácticamente con otras profesiones y tal permeabilidad nos ha presionado en muchas ocasiones a asumir roles que no nos competen y a descubrir otros que han sido manejados por otras disciplinas y son de nuestra completa competencia. Así creo que la lucha interdisciplinar por el reconocimiento es inevitable, sin embargo, creo que es la psicología organizada gremialmente la que tiene la palabra respecto a las competencias y al reconocimiento

y defensa del gremio. Sé que hay países en Iberoamérica que tienen diferentes tipos de desarrollo gremial y diversos problemas de reconocimiento profesional.

En Colombia esto se ha dado no sólo con el ámbito médico y psiquiátrico sino en el ámbito laboral con diversos tipos de profesionales (abogados, ingenieros industriales, entre otros) sin embargo, se ha ido ganando terreno pese a no tener el mejor desarrollo gremial.

**¿Cuál es el panorama actual y qué líneas de futuro ve dentro de la psicología de Iberoamérica?**

Bueno en primer lugar en el ámbito académico veo el surgimiento de una mayor cantidad de áreas de profesionalización y desarrollo, en algunas de éstas hay una mayor desarrollo aplicado que en otras. Áreas que tienen un amplio y prometedor futuro: la psicología jurídica y la psicología forense, los nuevos ámbitos de actuación de la psicología en las organizaciones y la salud, la psicología del tránsito y la seguridad, la psicología del consumidor, la psicología política, psicología de la paz, entre otras.

De otra parte lo que percibo es una mayor conexión entre la formación universitaria y el mundo aplicado de lo profesional. Creo que el nivel de competitividad exige una permanente actualización y esto empuja nuevamente a la idea de formación permanente dentro de una relación empresa-universidad-gremios para el desarrollo de investigación, de programas de intervención y de consultoría.

Desde una perspectiva gremial veo un cambio positivo en el sen-

tido que se están constituyendo organizaciones o revitalizando algunas antiguas con el objetivo de hacerlas más eficientes, más productivas y más visibles para la sociedad en general, esto inevitablemente mejorara la condición del psicólogo, por último estas organizaciones tienen un mayor reconocimiento de la necesidad de hacerse más internacionales y más cooperadoras con la academia.

**Con relación al Congreso de Bogotá: ¿qué temáticas se van a abordar?**

Bueno el III Congreso Iberoamericano de Psicología que está en marcha, ha tenido muy buena recepción entre los psicólogos de Iberoamérica lo cual se refleja en nuestro actual número de inscritos y en el creciente número de ponencias del mismo.

El congreso, como continuidad del anterior, retoma todas las áreas de la psicología agrupándolas en 8 áreas de trabajo: básica, clínica y salud, organizacional, social y política, jurídica y forense, educativa y del desarrollo, del deporte y del tráfico y la seguridad.

Las novedades que tenemos son la realización de la primera Feria Iberoamericana de Facultades y Programas de Psicología la cual cuenta para arrancar con el apoyo de la Conferencia de Decanos de Psicología de España y la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología. Ésta tiene como objetivo que las facultades de Iberoamérica muestren los desarrollos de las diferentes facultades de psicología.

Por otro lado se llevará a cabo el primer encuentro de decanos de psicología. Será una excelente

oportunidad para promover la discusión y el acuerdo sobre temáticas de mutuo interés por ejemplo sistema de acreditación de programas de psicología de Iberoamérica y programas de cooperación científica entre facultades, entre otros.

Lo que esperamos es que el congreso por primera vez en América consolide las múltiples relaciones de la psicología de Iberoamérica y las amplie en nuevos proyectos que permitan dar una mejor visibilidad a nuestra psicología en el contexto internacional.

**¿Qué personalidades de la psicología a nivel mundial van a acudir?**

Bueno tenemos a un gran número de invitados de Latinoamérica, de España y Portugal y de los Estados Unidos (principalmente hispanos con una trayectoria muy importante en los Estados Unidos).

De Latinoamérica contamos hasta hoy con Héctor Fernández presidente de la Sociedad Interamericana de Psicología de Argentina, Elías Escaff Silva presidente de la Sociedad Iberoamericana de Psicología Jurídica, Ricardo Werner Director de Postgrado en Psicología Clínica de la Universidad Católica de Sao Pablo, Cecilia Pescatore presidente de la Sociedad Brasileña de Psicología Social, Ramiro Ponce de Guatemala y aún tenemos un buen número de psicólogos que estamos contactando, de Colombia tenemos representantes de un buen número de universidades, Rubén Ardila, Luis Flores, Viviola Gómez, Estefano Vinaccia, Alfonso Sánchez, Leonidas Castro, Julio Eduardo Cruz, Rebeca Puche, Ma-

ritza Sandoval, Duilio Cruz, entre otros, de igual forma tenemos de España a Francisco Labrador, Rocío Fernández Ballesteros, Francisco Tortosa, José Manuel Sabucedo, Luis Montoro, Gualberto Buela Casal, Juan Romero Rodríguez, José María Peiró y a José A, Carrobles por mencionar sólo algunos nombres, de los Estados Unidos tenemos a Alfredo Ardila y a María Malott, entre otros.

Estamos concretando personalidades de la psicología latinoamericana así que esta lista está todavía incompleta.

**¿Alguna cosa más que añadir? ¿Algo que quiera aportar?**

Si, creo que las comunales entre los países iberoamericanos es necesario fortalecerla no sólo por las afinidades idiomáticas y culturales, si no además, por las implicaciones de cooperación que éstas conllevan, nuestras similitudes nos permiten impulsar y consolidar el desarrollo de la psicología como ciencia y como profesión en Iberoamérica tanto en términos gremiales como académicos.

Por último creo que el esfuerzo que están haciendo tanto el Colegio Oficial de Psicólogos de España como ABA Colombia será exitoso en la medida en que un mayor número de organizaciones de psicología, que sobre todo sean eficientes y transparentes en su logística y en la producción de artefactos como publicaciones, acuerdos sobre cooperación académica y profesional, se articulen en proyectos conjuntos. De esta manera podremos pasar a otra fase del crecimiento de la psicología de Iberoamérica.



# Editorial

---

*En los últimos tiempos en varios medios de comunicación se ha planteado al analizar diversos temas de variada resonancia pública, la disonancia que existe con frecuencia entre el ritmo de evolución de la sociedad y de las leyes que rigen tanto a la sociedad como a sus instituciones. Esto, que hasta cierto punto puede ser lógico en el sentido de que muchas veces se deben de legislar los cambios producidos en la sociedad únicamente cuando éstos ya están consolidados, no tiene mucha razón de ser cuando los poderes legislativos y públicos no están informados o no adecuan dichas leyes a los cambios ya establecidos.*

*Con estas palabras me estoy refiriendo en su sentido positivo a la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de la Sala Segunda que ha estimado el recurso de casación, apoyado por el COP, e interpuesto por una psicóloga colegiada contra la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Granada que la condenaba por su supuesta participación en un delito de aborto. El Tribunal Supremo absuelve a la colegiada del delito por el que había sido condenada por la Audiencia Provincial y establece que la colegiada no participó ni cooperó en el mismo, sino que únicamente su intervención se limita a emitir el dictamen que le ordena el director de la clínica en la que trabajaba.*

*Independientemente de la opinión personal que sobre el tema del aborto cada uno de nosotros tengamos, y en la cual el Colegio no tiene nada que decir, es claro que al leer el contenido de la sentencia se pone sobre el tapete, valga la expresión, la diferencia que existe entre las funciones, tareas y actividades que cotidianamente realizamos los psicólogos (por ejemplo diagnóstico e intervención terapéutica) y desde hace años para la propia administración (por ejemplo de sanidad) y el reconocimiento que de ellas se hace a nivel legal. Creo que ya va siendo hora de que la armonía que debe de existir entre el funcionamiento social y legal sea más acorde a la realidad que vivimos día a día. Todo ello reconociendo que en este caso en concreto el Tribunal deja sentado que la Sala no*

*puede, poner en duda en absoluto la capacidad de los psicólogos, para emitir un informe sobre la salud psíquica de una persona, aunque el sometimiento del juzgador al principio de legalidad le impone aplicar la ley vigente.*

*Es de valorar positivamente el esfuerzo realizado por nuestro alto Tribunal para evitar la contradicción evidente que supondría el hecho de que diariamente los Juzgados y Tribunales de toda España cuente con valoraciones periciales efectuadas por psicólogos, y que en la sentencia, finalmente modificada, se entendiese que los psicólogos no pueden valorar la existencia de una patología mental. Dada la actividad que desarrollamos los psicólogos también en otros ámbitos como es el de la Sanidad y la Salud Mental esperamos que este criterio se extienda a otros tribunales que están decidiendo sobre el futuro de la especialidad en psicología clínica en nuestra profesión.*

*Para terminar también deberíamos reflexionar sobre el hecho de que a veces los profesionales no respondemos a las expectativas creadas para nuestra profesión por la legalidad vigente. Me refiero al ámbito de la seguridad y salud de los trabajadores. La Prevención de los Riesgos Laborales es un campo profesional que sigue demandando aportaciones y con gran necesidad de puestos de trabajo; la participación y presencia de los psicólogos en las actividades de prevención laboral debería incrementarse, especialmente a través de la especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada, pero ¿cuántos psicólogos se han formado específicamente en ello y tienen los requisitos necesarios para poder ocupar un puesto de trabajo en este ámbito profesional?. Posiblemente muy pocos, creo que realmente valdría la pena que os informara de este tema en vuestros colegios autonómicos. En todo caso será uno de los contenidos, que se expondrán en el Congreso que tendrá lugar en Bogotá del 21 al 27 de Julio del presente año y al cual espero vuestra asistencia.*

*Francisco Santolaya Ochando  
Decano del Colegio Oficial de Psicólogos*